Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola

Agua Fría Alta

2010

Comunidad Agrícola Agua Fría Alta
Comuna de Canela
Provincia del Choapa
Región de Coquimbo

Gobierno de Chile

Inproa

Presentación

Un Plan de desarrollo para Comunidad Agrícola es entendido como un instrumento que está orientado a la planificación y gestión de estos territorios. Y como todo instrumento de planificación, está sustentado en principios que lo orientan en su proceso de elaboración, en este caso el plan de desarrollo se fundamenta en los siguientes:

1. **Participación** este principio busca que los planes desarrollo sean construidos a partir de la participación de las propias personas que "viven" estos territorios. En este caso las comunidades y organizaciones que habitan estos espacios geosociales. Aquello es un tema fundamental en el sentido que estas a través de un proceso participativo logren apropiarse de este instrumento, con el objeto de contar con una carta de navegación que las identifique y que les permita contextualizar desde su realidad las necesidades, desafíos y proyecciones de sus comunidades, como actores fundamentales de su propio desarrollo. En la esencia de construcción de este instrumento las personas definirán que plan de desarrollo quieren u optan para su comunidad agrícola.

2. **La perspectiva territorial**. A través de este principio se busca que el plan de desarrollo contenga a lo menos 3 criterios que lo enriquezcan y lo sustenten. El primero de ellos es el de reconocer la **realidad** de cada una de las comunidad agrícolas que desarrollaran estos planes. Se reconoce que estas son heterogéneas, que contienen realidades sociales, económicas, y organizativas que presentan matices, los cuales deben ser reconocidos y recogidos en el plan de desarrollo. Desde este punto de vista el plan de desarrollo permite ser construido reconociendo estas diferencias territoriales. El segundo criterio está referido a la **integración**; el cual es fundamental a la hora de elaborar estos instrumentos, la integración está referida a abordar en conjunto, con los diferentes actores involucrados, los desafíos que presentará este instrumento, tanto en su elaboración como en su implementación, para lo cual se requiere construir una mirada en común de estos territorios, con el objetivo de aunar criterios, perspectivas y lógicas de intervención, de esta forma se busca superar la permanente mirada sectorial y/o parcial de una problemática altamente compleja. El último criterio que sustenta el principio de territorio es el de **coordinación;** se hace necesario que los múltiples actores involucrados que intervienen en un mismo espacio geográfico, no solo estén de acuerdo en una mirada en común sino que esta se exprese a través de coordinaciones reales y efectivas que permitan abordar el proceso de implementación de estos planes en sintonía con sus realidades no replicando esfuerzos y recursos y dando respuestas concretas a las demandas y propuestas de las comunidades agrícolas.

Introducción

El siguiente Plan de desarrollo se ha estructurado en los siguientes capítulos.

El capítulo I contiene la descripción detallada de la metodología utilizada para la elaboración del diagnóstico cuantitativo y cualitativo contenido en este Plan de desarrollo.

El capítulo II esta referido a los resultados de los análisis obtenidos a través de los diagnósticos cuantitativos y cualitativos. El primero de ellos se construyó en virtud de la información cuantitativa disponible al momento de elaborar este documento. Es importante destacar que el análisis estadístico logrado en este documento, esta desagregado a nivel de comunidad agrícola. Considerada está, desde una perspectiva geográfica, como unidad territorial mínima de análisis, objeto de este Plan de Desarrollo. Lamentablemente, como se detallada en el capítulo I, no existe información desagregada a escala de comunidad agrícola, por ende, la información procesada debe considerarse como una aproximación que permite orientar el análisis.

Este capítulo también aborda los resultados del taller participativo, diagnósticos cualitativos, efectuado el día sábado 05 de Junio del año 2010 a las 10:00 hrs.

Posteriormente profesionales de la fundación junto a Don Jaime González, secretario de la comunidad agrícola, efectuaron un terreno de reconocimiento al interior de la comunidad, el día jueves 10 de junio a las 10:00 hrs. El objeto de este reconocimiento, es contar con un mejor conocimiento de la comunidad a través de un trabajo más directo y comprender de mejor forma las propuestas e iniciativas que se plantearon en el taller.

Una vez alcanzados los insumos procedentes del diagnóstico cualitativo y cuantitativo. Se procede a definir la imagen objetivo y la matriz de líneas de acción estratégicas según áreas. De esta manera se orienta y ordena de mejor forma las iniciativas propuestas en un marco de líneas o ejes estratégicos que permitan abordan las propuestas del plan de desarrollo de una manera mucho más integral.

El capítulo III está referido al plan de inversiones, el cual muestra los montos referenciales que implican cada una de las iniciativas propuestas en los talleres participativos. El objetivo de esta matriz es dimensionar de mejor forma cada una de las iniciativas, considerando para ello líneas de financiamiento potenciales, plazos, montos, entre otras variables.

Finalmente el **Capítulo IV** (Anexo), está referido a una tabla de costos que sustenta la matriz de inversión calculada e términos de montos referenciales.

Índice

Presentación	2
Introducción	3
Capítulo I	6
I.1 Metodología General	6
1.1.1 Etapa 1. Generación de condiciones necesarias.	6
1.1.2 Etapa 2. Diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo	6
1.1.3 Etapa 3. Implementación de Planes de Desarrollo	6
1.1.4 Etapa 4. Cierre del Proceso. Presentación y Visibilidad de Resultados Finales	6
I.2. Metodología de Diagnóstico Cuantitativo	6
I.3 Metodología de participación ciudadana	7
I.3.1 Participantes	7
I.3.2 Estructura del Taller	7
Capítulo II	8
II.1 Diagnóstico Cuantitativo	8
II.1.1 Contexto Territorial	8
II.1.2 Aspectos Demográficos	9
II.1.2.1 Población	9
II.1.3 Antecedentes Sociales	10
II.1.3.1 Analfabetismo	10
II.1.3.2 Discapacidad según sexo	12
II.1.3.3 Estado civil	13
II.1.4 Antecedentes de la Vivienda	13
II.1.4.1 Infraestructura básica	13
II.1.4.2 Materialidad de la vivienda	17
II.1.4.3 Tenencia de la vivienda	19
II.1.4.4 Tipo y Ocupación de la vivienda	19
II.1.4.5 Combustible usado en la vivienda	21
II.1.5 Antecedentes Económicos productivos	22
II.1.5.1 Población económicamente activa	22
II.1.5.3 Iniciativas productivas	24
II.1.5.3.1 Hectáreas Plantadas	24
II.1.5.3.2 Ganadería	24
II.1.5.3.3 Reforestaciones	24
II.1.5.3.4 Goces Singulares	24
II.1.6 Recursos Naturales	25
II.1.6.1 Descripción Geográfica	25
II.1.6.2 Recursos hídricos	26
II.1.6.3 Descripción Agrológica	26
II.1.6.4 Capacidad de Uso de Suelo	29
II.2 Diagnóstico Cualitativo	31
II.2.1 Caracterización Sociocultural	31
II.2.1.1 Identidad y Cultura	31
II.2.1.2 Participación	31
II.2.1.3 Medio Ambiente	31
II.2.1.4 Conflictos	31
II.2.1.5 Comunicación y Conectividad	31
II.2.2 Estructura Organizativa/Comunitaria	31
II.2.2.1 Estructura organizacional Comunidad Agrícola	31
II.2.2.2 Articulación Territorial	31
II.2.2.3 Liderazgos	32

II.2.2.4 Red Organizacional	32
II.2.3 Características Económicas	32
II.2.3.1 Economía	32
II.2.3.2 Innovación y Emprendimiento	32
II.2.3.3 Gestión de los recursos	32
II.2.3.4 Trabajo	32
II.3 Sistematización de Iniciativas propuestas	33
II.3.1 Área: Social	33
II.3.2 Área: Productiva	40
II.3.3 Área: Organizacional	44
II.3.4 Área: Medioambiental	47
II.3.5 Área: Infraestructura	49
II.3.6 Área: Otra	56
II.4 Resumen de Iniciativas propuestas según áreas	57
II.5 Imagen objetivo	59
II.6 Diagrama Eje- Objetivo	59
II.7 Propuesta de Desarrollo	60
II.8 Matriz de objetivos y líneas de acción estratégicas según áreas	62
II.8.1 Área: Social	62
II.8.1.1 Objetivo Estratégico	62
II.8.2 Área: Productiva	63
II.8.2.1 Objetivo Estratégico	63
II.8.3 Área: Organizacional	64
II.8.3.1 Objetivo Estratégico	64
II.8.4 Área: Ambiental	65
II.8.4.1 Objetivo Estratégico	65
II.8.5 Área: Infraestructura	66
II.8.5.1 Objetivo Estratégico	66
II.8.6 Área: Otra	67
II.8.6.1 Objetivo Estratégico	67
Capitulo III	68
III.1 Plan de inversiones según líneas de acción estratégicas y áreas propuestas	68
Capitulo IV	75
Anexo1: Tabla o Matriz de Costos Referenciales	75
Anexo 2: Listado asistencia Talleres Participativos	82
Anexo 3: Glosario de Términos	84

Capítulo 1

I.1 Metodología General

La metodología aplicada para el plan de desarrollo de la comunidad agrícola Agua Fría Alta en la comuna de Canela, se ha basado en una propuesta metodológica que se compone de 4 etapas:

I.1.1 Etapa 1. ***Generación de condiciones necesarias*.** Esta consiste en lo que hemos denominado la instalación de este proceso, vale decir, garantizar que el proceso de elaboración de Planes de Desarrollo cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo de acuerdo a las especificaciones propuestas por el mandante.

I.1.2 Etapa 2. *Diagnóstico Cualitativo y Cuantitativo*

Elaborar un diagnóstico de la Comunidad Agrícola en función de la información estadística disponible en instituciones, tales como el INE y la información recopilada a través de las reuniones o talleres con los propios integrantes de la comunidad agrícola. Estos diagnósticos permitirán construir la Imagen – Objetivo de la comunidad, la definición, formulación y validación de objetivos estratégicos para la elaboración de su plan de desarrollo y la matriz de Líneas de acción estratégicas según áreas (metas, indicadores, fuentes de verificación, responsables).

I.1.3 Etapa 3. *Implementación de Planes de Desarrollo según: Matriz de Plan de Acción y de Inversiones (área, Objetivo Estratégico, Línea de Acción Estratégica, Metas, Tipos; Estudio, Programa, Proyecto; Financiamiento, Estado; En Ejecución, Postulado, Idea; Monto Del Financiamiento, Plazo; Corto, Mediano, Largo)*. Implementar planes de desarrollo, considerando la oferta pública disponible**.** Incorporar la perspectiva territorial a través de la consolidación de bases de datos alfanuméricas y bases de datos espaciales (planimetría digital)

I.1.4 Etapa 4. *Cierre del Proceso. Presentación y Visibilidad de Resultados Finales*, Difundir y visibilizar la experiencia lograda (Sistematizar y generar un proceso de transferencia de la experiencia). Proponer un sistema de control y seguimiento de los planes de desarrollo.

I.2. Metodología de Diagnóstico Cuantitativo

La elaboración de un diagnóstico cuantitativo ha sido una tarea compleja, debido fundamentalmente a la falta de información desagregada a nivel de comunidad agrícola, unidad territorial entendida como unidad mínima de análisis objeto de este estudio. A raíz de esta situación se optó por buscar una alternativa metodológica que permitiera lograr una aproximación a la caracterización socio-demográficas y productiva de la población que habita la comunidad agrícola a través de la utilización de información oficial con respaldo institucional. A continuación se describe el procedimiento desarrollado:

1. A través de la información planimétrica disponible[1] se identificaron las entidades pobladas que se localizan al interior de los límites de la comunidad agrícola.

2. Posteriormente a través del software Redatam Plus, Censo de población y vivienda 2002[2]. se proceso la información (en términos agregados) socio - demográfica y económica de la población asociada a estas localidades.

[1] Límite comunidad Agrícola. BBNN ; Catastro de Entidades pobladas 2002.INE

3. De este modo se logró obtener una aproximación para el periodo 2002 de las siguientes variables entre otras: total de población, nivel educación, características de las viviendas y actividad económica de la población.

4. Si bien no es una fuente de información actualizada ya que la fuente de datos corresponde al año 2002, esta permite lograr dos objetivos de suma importancia. El primero de ellos es que se logra una aproximación a la caracterización de la comunidad que no existe, y en segundo término se logra construir una base de información sobre la cual posteriormente se inicien procesos de actualización. De esta forma la información lograda debe se complementada con otros datos ya sea entregada por los propios comuneros en terreno o a través de la ficha de postulación aplicada a la comunidad.

I.3 Metodología de Participación Ciudadana

La metodología utilizada para abordar y dar contenido al plan de desarrollo, es la Cualitativa. Esto porque dicho paradigma garantiza la inclusión de todas las perspectivas, le da importancia a las particularidades del territorio y asegura la validez en los resultados.

1.3.1Participantes

El grupo se conformó con los representantes de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas que existen en el territorio de la Comunidad Agrícola Agua Fría Alta.

1.3.2 Estructura del taller

La recolección de la información se estructura en dos momentos, esto determinado por la naturaleza de la información que se debe extraer.

En una primera parte, busca establecer caracterizaciones inmateriales de la vida social que están presentes en la comunidad agrícola y en la segunda, busca extraer las principales necesidades e iniciativas para desarrollar el territorio y que luego estarán incorporadas en la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo.

a) Primera parte: Caracterización Sociocultural

- Técnica de recolección de la información: Para identificar la estructura de sentido compartida, fundamentada por los aportes de los miembros del grupo se utilizó como técnica el Grupo de Discusión, con un cuestionario semi-estructurado. Esta técnica asegura la representación de todos los actores que se encuentren en el territorio donde se emplaza la Comunidad Agrícola.

b) Segunda Parte: Levantamiento Demanda

- Técnica de recolección de la información: Con el fin de ordenar la demanda se segmentó según las áreas a identificar: Educación, Infraestructura, Medio Ambiente, Productivas y Organizacional. De esta manera se solicita a los participantes que nombren los principales problemáticas o ideas de proyectos en cada área, con un máximo de 6 iniciativas.

[2] Instituto Nacional de Estadísticas. INE

Capítulo II

II.1 Diagnóstico Cuantitativo

II.1.1 Contexto Territorial

La Comunidad Agrícola "Agua Fría Alta" se localiza en las coordenadas 274.601,92(Este) y los 6.513.873,82 (Norte)[3]. Comuna de Canela, Provincia del Choapa en la Región de Coquimbo.

Limita al Este con la comunidad de agrícola "El Chiñe", al Oeste con "Carquindaño" y al Sur con la comunidad de "Agua Fría Baja". Posee una superficie de aproximadamente 2.630 hectáreas.

Mapa N° 1

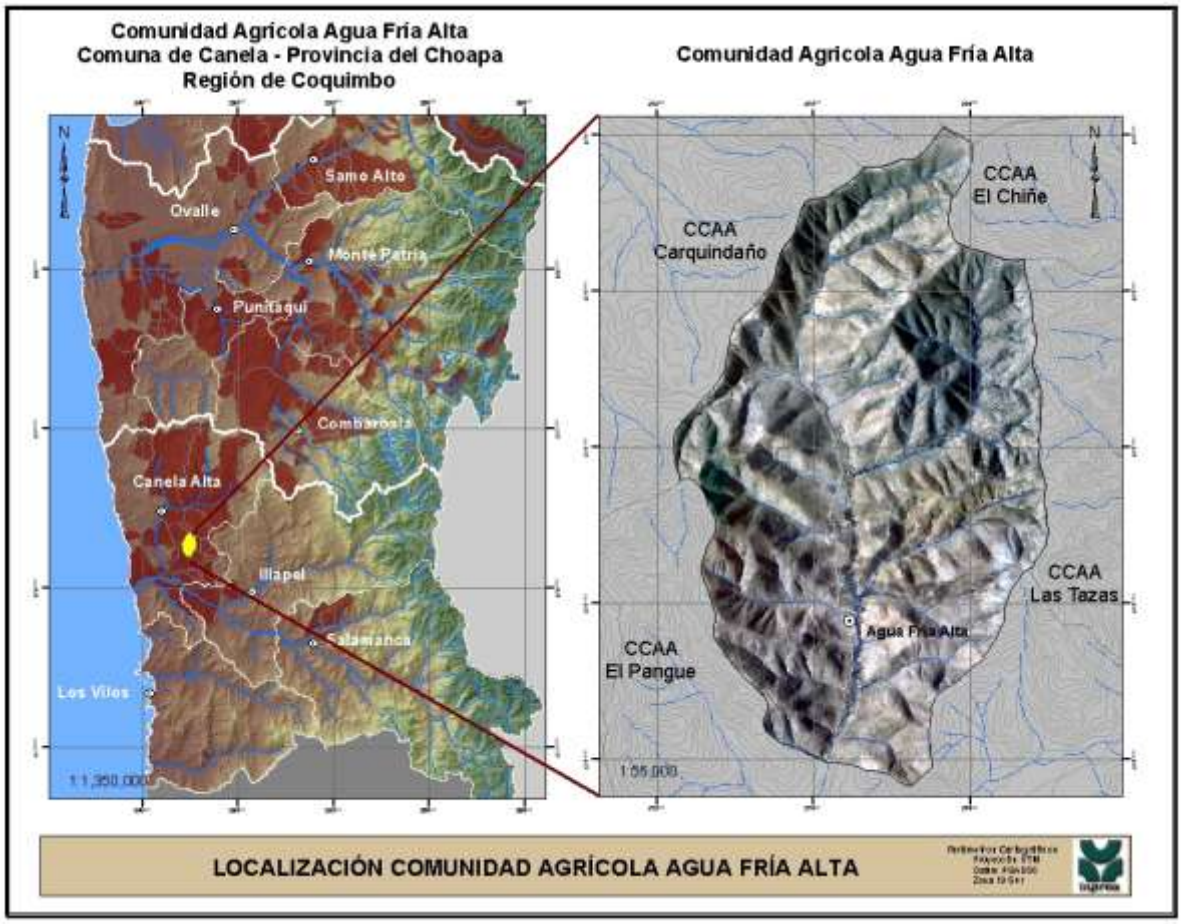

Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

En el territorio de la comunidad agrícola "Agua Fría alta" se localiza 1 asentamiento, según Censo del año 2002, este es; Agua Fría Alta, Asentamiento que permite configura y caracterizar una aproximación a la base demográfica de esta comunidad y que a continuación se describe.

[3]Según Parámetros Cartográficos: UTM. Datum PSAD56, Zona 19 Sur

II.1.2 Aspectos Demográficos

II.1.2.1 Población

La población total de la comunidad "Agua Fría Alta", asciende a 114 personas[4] según censo del 2002. La distribución según sexo comprende 60 Hombres equivalentes a un 52,6%, y 54 mujeres equivalentes al 47,4%, como se observa en el gráfico Nº 1.

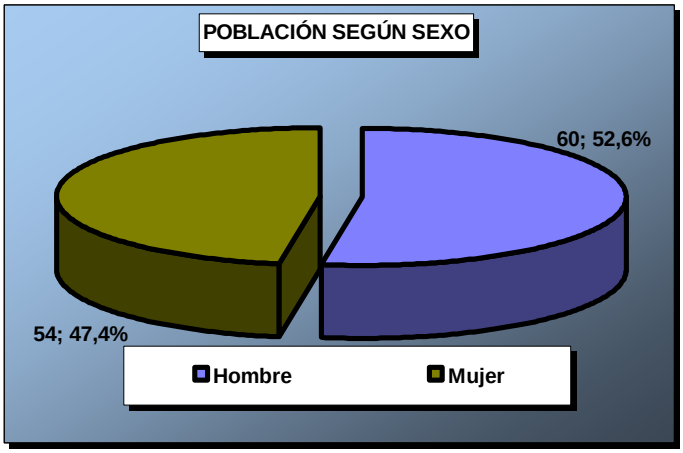

Gráfico Nº 1: Población según Sexo
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

La estructura etárea de los habitantes de la Comunidad Agrícola Agua Fría Alta[5], está compuesta por un 13,2% de población entre 0 y 9 años (15 habitantes); 6,1% de población entre 10 y 19 años (7 habitantes); 21,1% de población entre 20 y 39 años (24 habitantes); 15,8% de población entre 40 y 49 años (18 habitantes), 17,5% de población entre 50 y 64 años (20 habitantes) y el 26,3% de población mayor o igual a 65 años. (30 habitantes).

Como conclusión a estos datos se obtiene que un gran porcentaje de la población de esta comunidad es mayor de 60 años, en porcentaje esta representa más del 43%, en tanto que la población menor de 19 años representa menos del 20% del total. De acuerdo a este dato se puede tener un primer acercamiento hacia las necesidades que pudiese tener esta comunidad.

[4] En la actualidad, según ficha técnica los entrevistados de la comunidad declaran ser 150 habitantes.
[5] Fuente: Censo 2002.

Tabla N° 1
Estructura etárea de la población por edades quinquenales.

Edades Quinquenales	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	**Total**
1. 0-4	4	1	5
2. 5-9	6	4	10
3. 10-14	2	2	4
4. 15-19	1	2	3
5. 20-24	2	2	4
6. 25-29	1	2	3
7. 30-34	2	4	6
8. 35-39	7	4	11
9. 40-44	3	5	8
10. 45-49	5	5	10
11. 50-54	5	5	10
12. 55-59	3	1	4
13. 60-64	2	4	6
14. 65-69	5	6	11
15. 70-74	6	1	7
16. 75-79	1	1	2
17. 80 y más	5	5	10
Total	60	54	114

Fuente: Censo Año 2002.

II.1.3 Antecedentes Sociales

II.1.3.1 Analfabetismo

Con respecto a una de las características básicas de la comunidad, como es el porcentaje de analfabetismo[6], según censo de 2002 se observa que el 19,3% no sabe leer ni escribir, correspondiente a 21 habitantes, por otro lado el 80,7% (88 habitantes) no tiene problemas de analfabetismo, como lo muestra el siguiente gráfico.

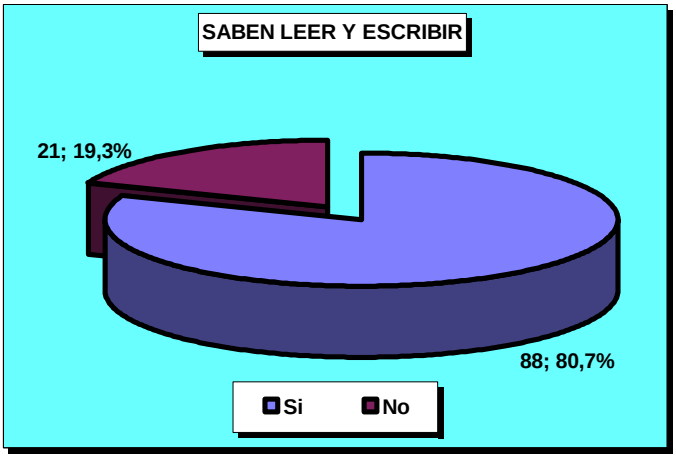

Gráfico Nº 2: Analfabetismo
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

[6] **Condición de Analfabetismo:** La condición de analfabetismo presenta dos estados, población alfabeta o población analfabeta y se refiere a las personas de 5 años o más.
- Alfabeta es una persona que sabe leer y escribir a la vez.
- Analfabeta es una persona que no lee ni escribe o sólo lee o sólo escribe. Glosario Censo 2002, INE.

De acuerdo al gráfico N° 3 que establece una mirada mas profunda, en cuanto al analfabetismo por sexo se observa que en el caso de los hombres, de un total de 56 habitantes hombres mayores de 5 años, 11 de ellos (19,6%) no saben leer ni escribir, por otro lado el 80,4% (45 habitantes) no tiene problemas de analfabetismo. En cuanto a las mujeres, de un total de 53 mujeres mayores de 5 años, 10 de ellas (18,9%) no saben leer ni escribir, por consiguiente 43 mujeres (81,1%) no tiene problemas de analfabetismo.

Si se analiza esta variable en función de la cantidad total de habitantes de la comunidad, se desprende que de los 109 habitantes mayores de 5 años, 11 hombres no saben leer ni escribir, y representan un 10,09% del total. Por otra parte 10 mujeres no saben leer ni escribir, lo que equivale al 9,2%(observar grafico N° 3).

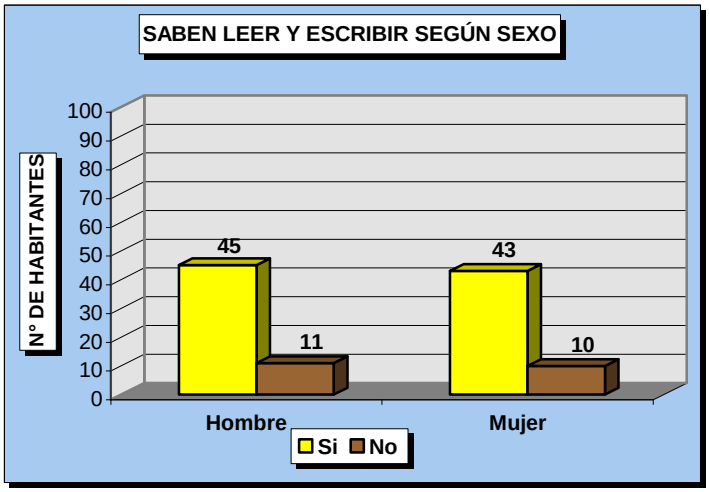

Gráfico N° 3: Analfabetismo según Sexo
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

II.1.3.2 Discapacidad según sexo

Tomando como referencia a los 114 habitantes según el último Censo del año 2002, podemos analizar de acuerdo al gráfico N° 4 y la tabla N° 2, que de los 60 hombres que habitan en esta comunidad, 59 de ellos equivalentes al 98,3% no tienen problemas de discapacidad[7], y en un porcentaje menor del 1,7% (1 habitante) tiene algún tipo de discapacidad, el tipo de discapacidad observado es Lisiado Paralítico.

Con respecto a las mujeres, el porcentaje de no discapacidad es de un 96,3%, con 52 habitantes, en tanto que el 3,7% (2 habitantes) de la comunidad agrícola Agua Fría Alta posee algún grado de discapacidad, los casos observados son; Deficiencia mental y Dos Discapacidades.

[7] "**Discapacidad:** Una persona con discapacidades, de cualquier edad, es aquella que declara tener una o más de las siguientes deficiencias: ceguera total, sordera total, mudez, lisiado o parálisis, deficiencia mental"; Glosario Censo 2002, INE.

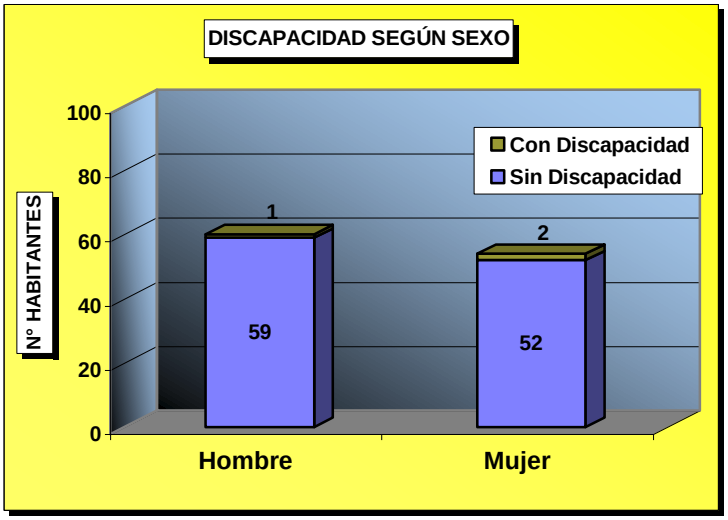

Gráfico Nº 4: Discapacidad según Sexo
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

Tabla N° 2
Discapacidad según sexo y tipo

Sexo del Encuestado	Hombre	Mujer	Total
Total Sin Discapacidad	59	52	111
Sólo Lis/paral.	1	0	1
Sólo Def. mental	0	1	1
Dos Discapacidades	0	1	1
Total Con Discapacidad	1	2	3

Fuente: Censo 2002.

II.1.3.3 Estado Civil

Con respecto al estado civil[8] de los habitantes de Agua Fría Alta, podemos ver en el gráfico Nº 5 que de 95 habitantes de la comunidad mayores de 15 años; el 54,7% de ellos (52 habitantes) están casados, el 28,4% son solteros (27 habitantes), luego un porcentaje del 8,4% (8 habitantes) son viudo o viuda, un 7,4% (7 habitantes) son pareja o convivientes, sólo un 1,1% (1 habitante) es separado/a, no registrándose habitantes anulados/as.

[8]"Para todas las personas de 15 años o más" ;Cuestionario Censo 2002, INE

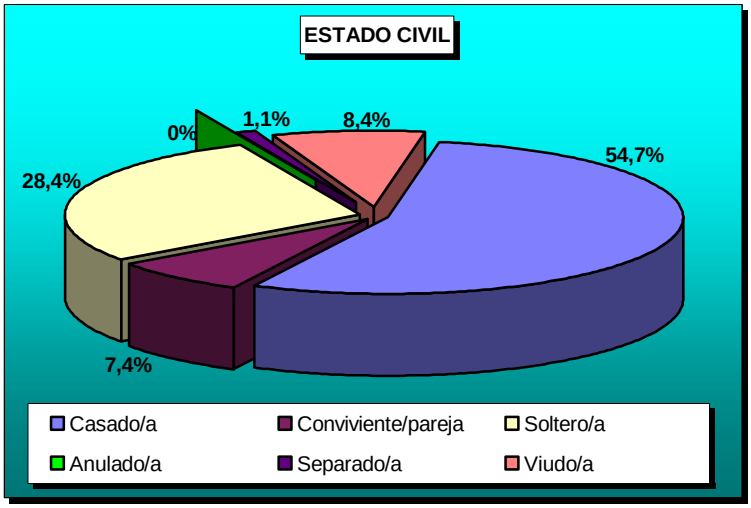

Gráfico N° 5: Estado Civil Habitantes de Agua Fría Alta
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.4 Antecedentes de la Vivienda

II.1.4.1 Infraestructura Básica

En materia de infraestructura básica, específicamente de viviendas, la caracterización que a continuación se detalla, se basa en la definición que proporciona el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el cual se refiere a una vivienda[9] como todo edificio o parte de él, construido o convertido para el alojamiento permanente o temporal de personas, así como cualquier clase de albergue, fijo o móvil, ocupado como lugar de residencia habitual, sin importar cuál sea su estructura o los materiales empleados en su construcción. Éstas pueden ser particulares o colectivas.

Considerando este marco definitorio, la comunidad cuenta con **44 viviendas**[10] de las cuales no todas cuentan con los servicios básicos, la materialidad y la tenencia necesaria para vivir dignamente, según el último Censo del año 2002.

Esta descripción más detallada se muestra a continuación.

Con respecto a un servicio básico de las **viviendas**[11], como es el caso del agua potable, el 2,3% (1 vivienda) está conectada a la red de agua potable, por otra parte el 72,7% (32 viviendas) usa pozo o noria, y el 25% (11 viviendas) obtienen agua de río y vertientes o esteros del sector, como se detalla en el gráfico N° 6.

[9]Definición de Vivienda, Glosario Censo 2002, INE.
[10] Definición de Vivienda, Glosario Censo 2002, INE. "Sólo para viviendas particulares ocupadas con personas presentes".
[11] "Sólo para viviendas particulares ocupadas con personas presentes"; Cuestionario Censo 2002, INE.

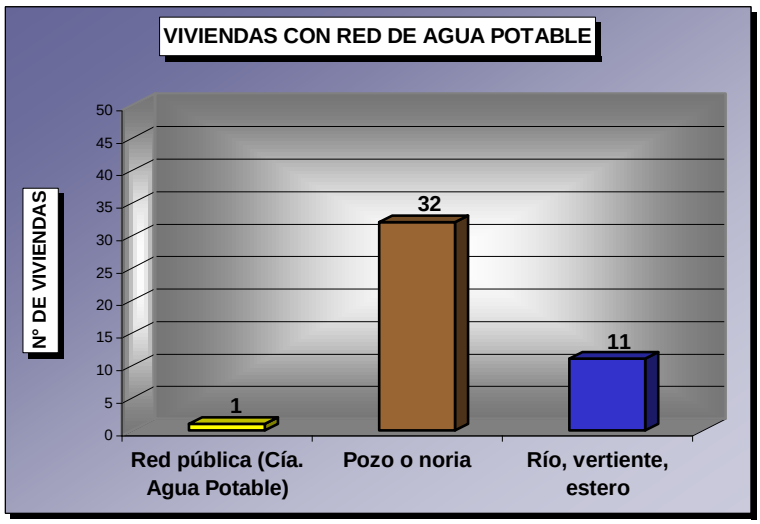

Gráfico Nº 6: Infraestructura Básica, Viviendas con Red de Agua Potable
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo año 2002.

Según censo de 2002 en cuanto a la Red de electricidad de las 44 viviendas de Agua Fría alta; el 86,4% cuenta con luz eléctrica (38 viviendas), por otra parte el 13,6% carece de electricidad (6 viviendas), y no se registran viviendas que utilicen generador propio o comunitario y/o Placa solar, como se muestra en grafico nº 7.

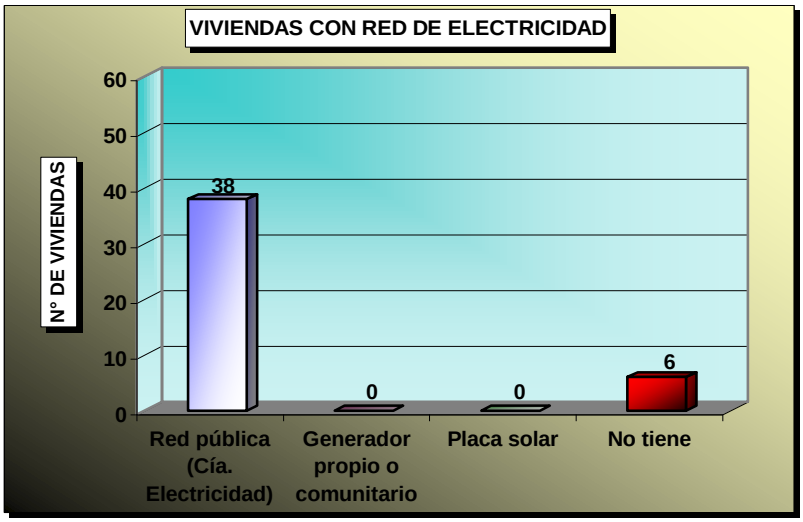

Gráfico Nº 7: Infraestructura Básica, Viviendas con Sistemas de Red de Electricidad
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002

En relación a las viviendas con disponibilidad y conexión de servicio higiénico (wc), la situación reflejada en el último censo es la siguiente; el 4,5% (2 viviendas) está Conectada al servicio básico de Alcantarillado, el 88,6% (39 viviendas) usa Cajón sobre pozo negro, el 6,9% (3 viviendas) Carecen de Alcantarillado o Servicio Higiénico, y no se registran viviendas que utilicen; Fosa Séptica, Cajón sobre Acequia o Canal y/o Baño Químico. Como se observa en el gráfico Nº 8.

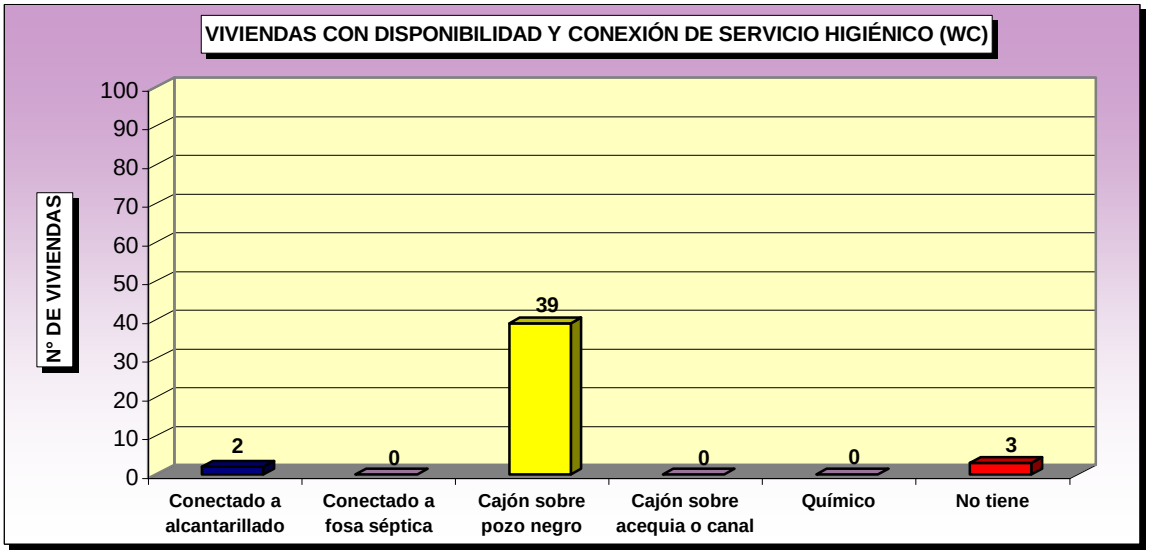

Gráfico Nº 8: Infraestructura Básica, Viviendas con Alcantarillado
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

Con respecto a la disponibilidad de agua por cañerías, de acuerdo a lo observado en el gráfico N° 9; el 4,5% (2 viviendas) cuenta con cañerías dentro de la vivienda, el 40,9% (18 viviendas) tienen cañerías fuera de la vivienda y dentro del sitio, en tanto que el 54,6% (24 viviendas) carece de cañerías.

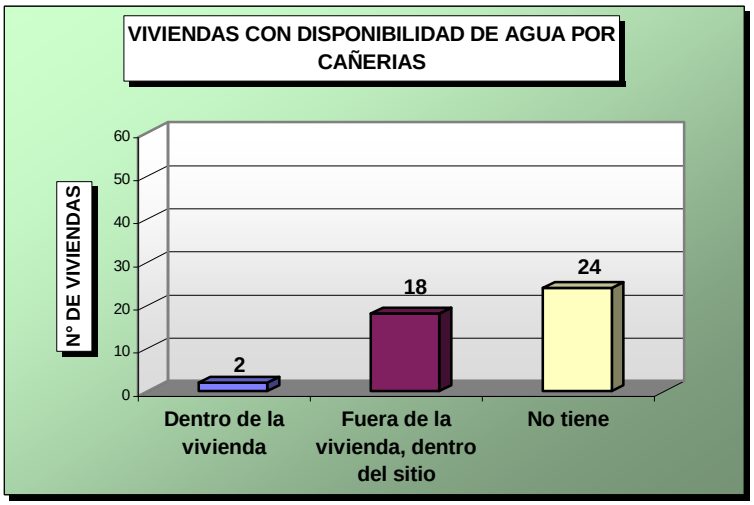

Gráfico Nº 9: Infraestructura Básica, Viviendas con Sistemas de Cañerías
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002

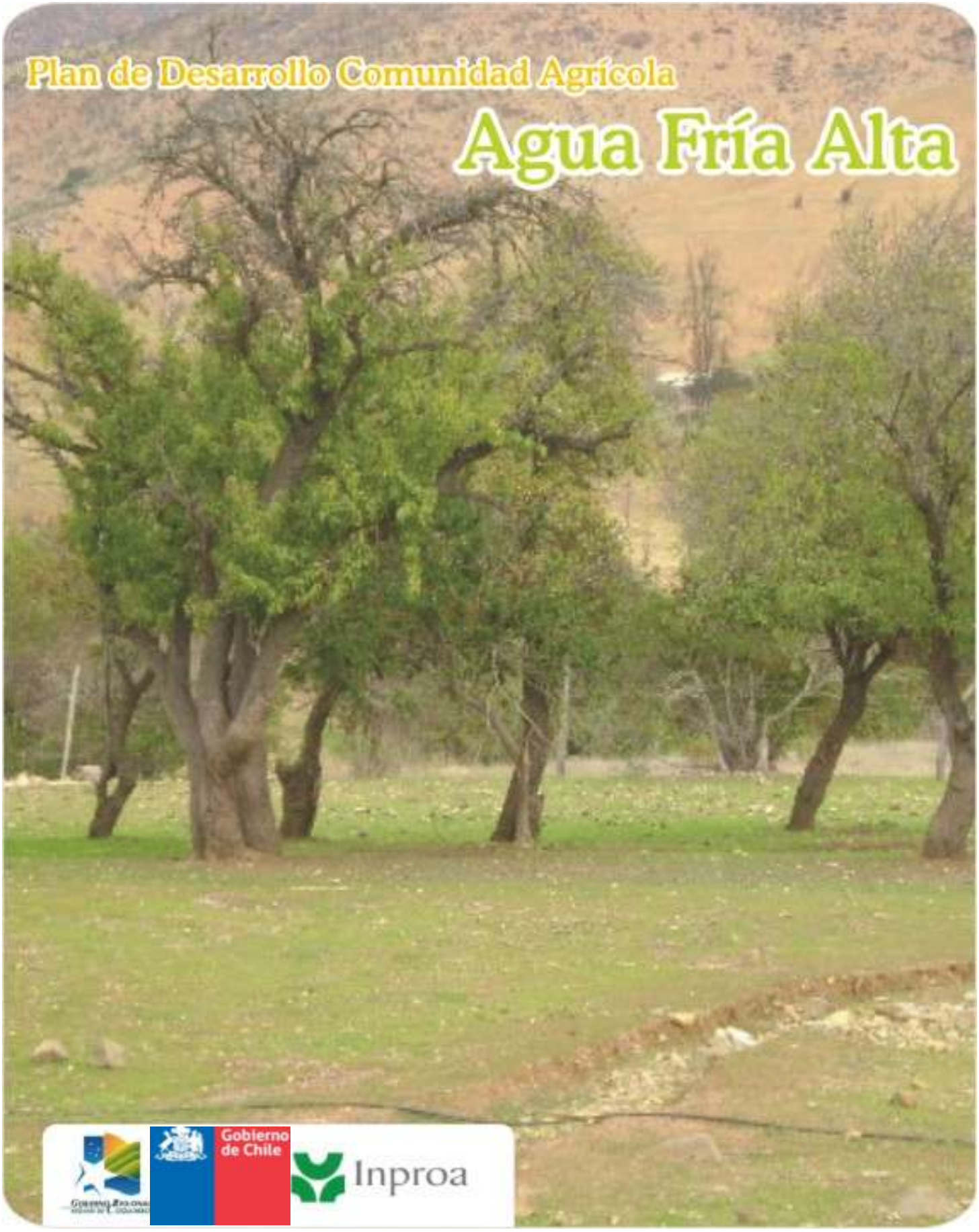
Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola
Agua Fría Alta
Gobierno de Chile
Inproa

II.1.4.2 Materialidad de la vivienda

Al hablar de la materialidad de las viviendas, se describirá lo que corresponde a Materiales de construcción predominantes de la cubierta del techo[12], de las paredes exteriores[13] y del piso[14].

De acuerdo a lo anterior, de las 44 viviendas en la Comunidad Agrícola Agua Fría Alta; el 90,8% (40 viviendas) tienen techo de Zinc, el 6,9% (3 viviendas) usan techo de pizarreño, el 2,3% (1 vivienda) tiene techo de Tejuela (Madera, Asfáltica), y no se registran otras formas de techo usadas en esta comunidad. Como lo describe el gráfico N° 10.

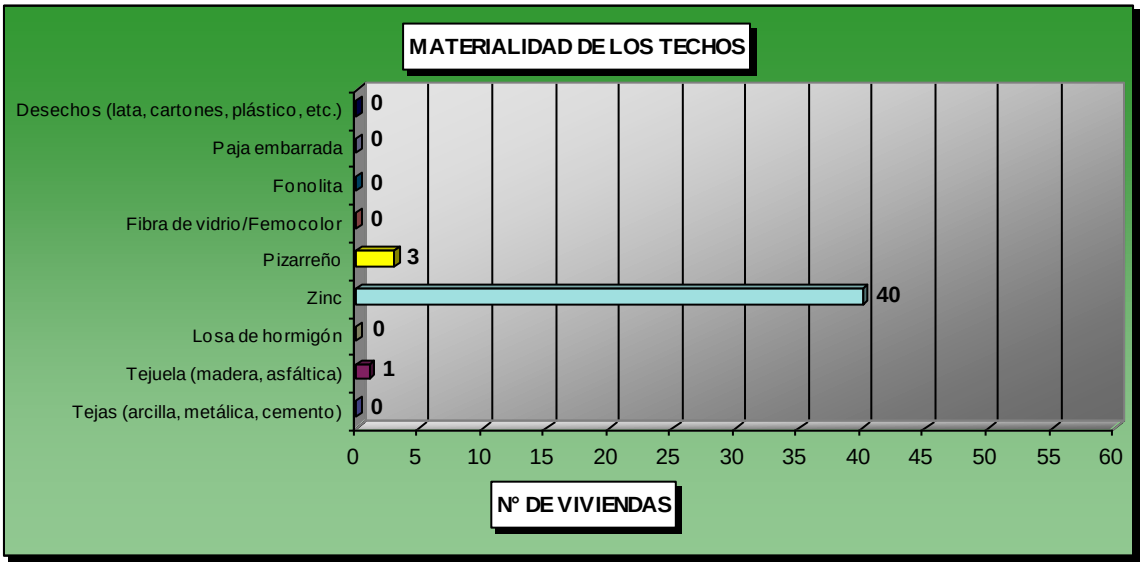

Grafico N° 10: Infraestructura básica. Materialidad de los techos de las viviendas
Fuente: Elaboración Propia año 2010, en base a Censo 2002.

Con respecto a la estructura de las paredes, el gráfico N° 11 nos entrega la siguiente información; de las 44 viviendas constatadas, el 61,3% (27 viviendas) tiene paredes de Adobe o barro empajado, el 20,5% (9 viviendas) tiene paredes hechas de Ladrillo, el 15,9% de ellas (7 viviendas) tienen paredes de Madera o Tabique Forrado, 1 vivienda equivalente al 2,3% usa paredes de Internit, en tanto que no existen viviendas que usen paredes de Paneles Estructurados o Bloque Prefabricado, Hormigón armado o Piedra y/o paredes de desechos (latas, cartones, plástico).

[12] **Los materiales de construcción predominantes de la cubierta (exterior) del techo** se clasificaron en nueve categorías: tejas (arcilla, metálica, cemento); tejuelas (madera, asfáltica); losa de hormigón; zinc; pizarreño; fibra de vidrio / femocolor; fonolita; paja embarrada y desechos (lata, cartones, plásticos); Glosario Censo 2002, INE.
[13] **Los materiales de construcción permanentes de las paredes exteriores** se clasificaron en siete categorías: hormigón armado, piedra; ladrillo; paneles estructurales, bloque (prefabricado); madera o tabique forrado; Internit; adobe, barro empajado y desechos (lata, cartones, etc.); Glosario Censo 2002, INE.
[14] **Los materiales de construcción predominantes del piso** se clasificaron en nueve categorías: parquet; baldosín cerámico; entablado (madera); alfombra muro a muro; baldosas de cemento; plásticos (flexit, linóleo, etc.); ladrillo; radier y tierra; Glosario Censo 2002, INE.

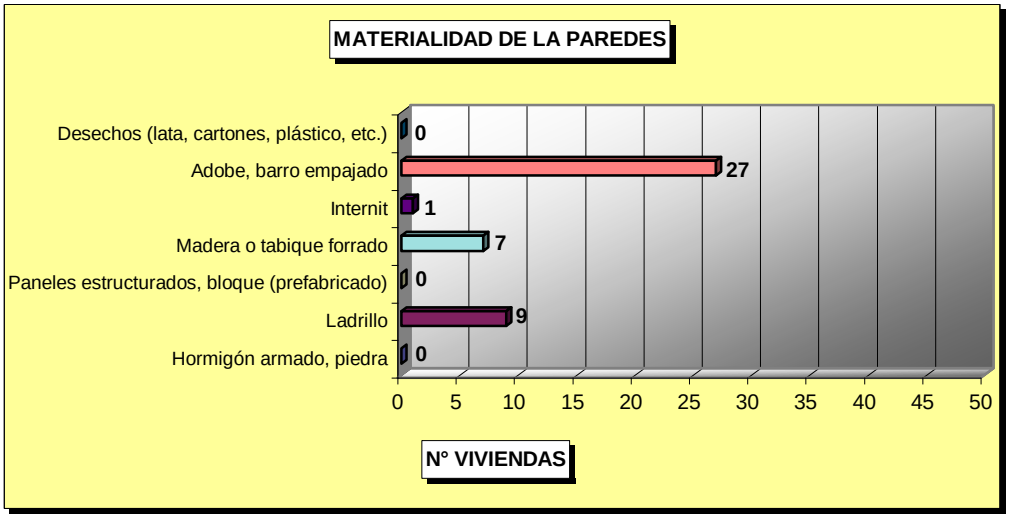

Gráfico N° 11: Infraestructura Básica, Materialidad de Pared de las Viviendas
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

En relación al piso de las viviendas, el gráfico N° 12 muestra lo siguiente; el 56,7% (25 viviendas) cuentan con pisos de Entablado de madera, el 27,3% (12 viviendas) utiliza piso de Radier, el 11,4% (5 viviendas) poseen pisos de Baldosas de cemento, 1 vivienda equivalente al 2,3% utiliza piso de Baldosín cerámico, de igual forma 1 vivienda tiene piso de Tierra, y Ninguna de las viviendas de la comunidad utiliza pisos de; Parquet, Ladrillo, plástico (flexit o linóleo) y/o Alfombra muro a muro.

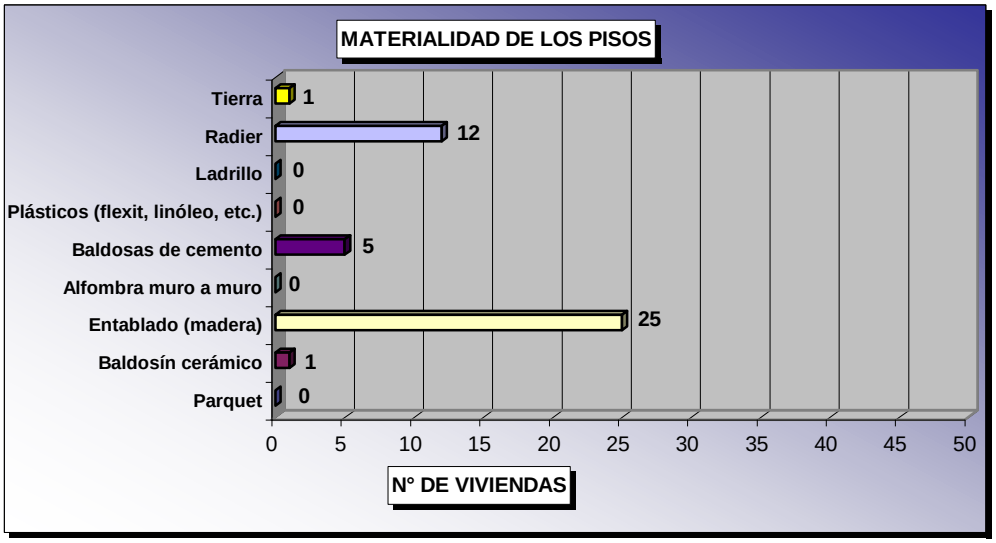

Gráfico N° 12: Infraestructura Básica, Materialidad de Pisos en las Viviendas
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.4.3 Tenencia de la vivienda

En relación a la tenencia de viviendas en Agua Fría alta, el gráfico N° 13 muestra lo siguiente; el 65,9% (29 viviendas) son propias[15] y pagadas totalmente, 11 viviendas equivalentes al 25% son gratuitas[16], un 9,1% (4 viviendas) son cedidas por trabajo o servicio[17], y no se registran viviendas; arrendadas[18] y/o propias pagándola a plazo.

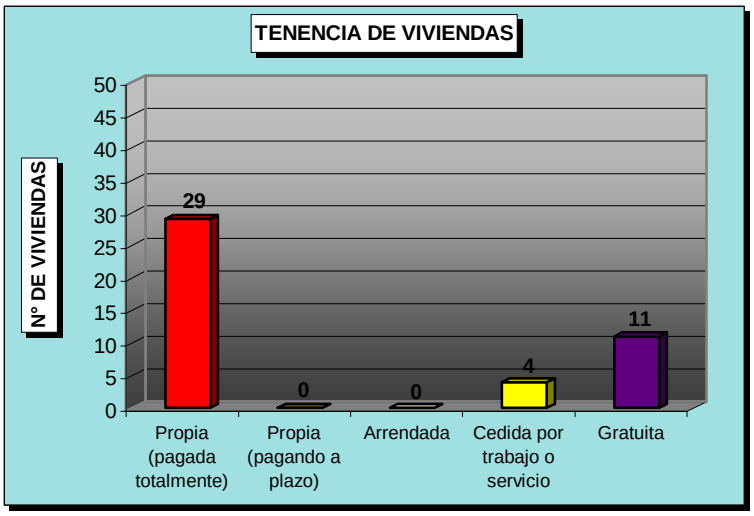

Gráfico Nº 13: Infraestructura Básica, Tenencia de las Viviendas
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

II.1.4.4 Tipo y Ocupación de la vivienda

Con respecto al Tipo de viviendas, el gráfico N° 14 nos entrega la siguiente información; de 54 viviendas Constatadas, el 79,6% (43 viviendas) son "Casas", un 16,6% (9 viviendas) son "Piezas en Casa Contigua o Conventillo", el 1,9% (1 vivienda) es "Mejora o Mediagua", de igual forma el 1,9% (1 vivienda) es "Rancho o Choza", no existiendo otro tipo de viviendas en esta comunidad. (Observar tabla N° 3 en página siguiente)

[15]**Vivienda Propia:** La vivienda propia se clasificó en dos categorías: pagada totalmente y pagando a plazos. Glosario Censo 2002, INE.
[16]**Vivienda Gratuita:** Aquella vivienda ocupada sin pago ni contrapartida alguna.
[17]**Vivienda Cedida por servicios:** Es aquella vivienda ocupada por un hogar, que le ha sido asignada por las funciones o labores que realiza uno de los miembros del hogar. En este caso se pueden encontrar, por ejemplo: Directores de escuelas y liceos, personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, empleados y directivos, funcionarios públicos, administradores, mayordomos, porteros, etc.
[18]**Vivienda Arrendada:** Aquella cuyos moradores tienen la calidad de arrendatarios y pagan una renta mensual

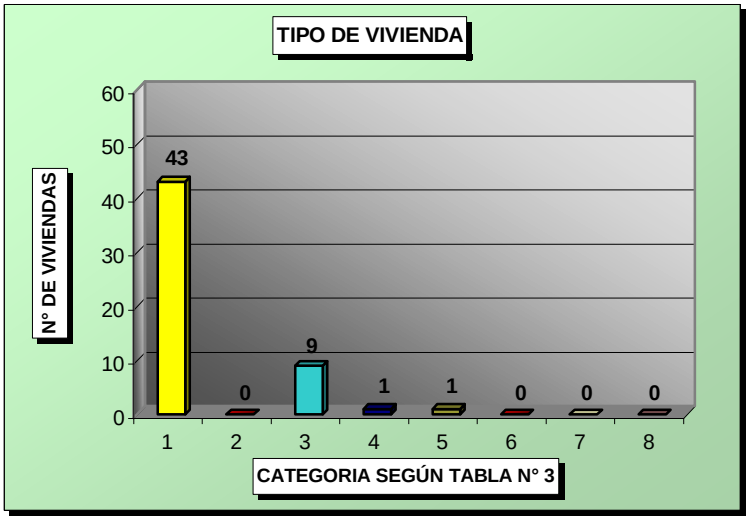

Gráfico Nº 14: Infraestructura Básica, Tipo de Vivienda.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

Tabla N° 3
Tipo de viviendas en Agua Fría Alta.

	Tipo de vivienda
1	CASA
2	DEPARTAMENTO O EDIFICIO
3	PIEZAS EN CASA CONTIGUA O CONVENTILLO
4	MEJORA, MEDIAGUA
5	RANCHO, CHOZA
6	RUCA
7	MOVIL (CARPA, VAGÓN, CONTAINER)
8	OTRO TIPO DE VIVIENDA EN PARTICULAR

Fuente: Censo Año 2002

Según censo de 2002 en cuanto a la ocupación de las viviendas, a partir de las 54 viviendas constatadas; 44 están ocupadas con personas presentes[19] y equivalen al 81,5%, por otra parte el 18,5% (10 viviendas) están desocupadas[20], y no se registran viviendas ocupadas con personas ausentes[21], como se describe en el gráfico N° 15.

[19]**Vivienda Ocupada con personas presentes:** Es aquella vivienda cuyos moradores responden que durmieron allí la noche anterior al día del censo. Son las únicas que se censan con todas sus características**.** Glosario Censo 2002, INE.
[20] **Vivienda Desocupada:** Es la vivienda que permanentemente está sin habitantes, ya sea porque se destinará a arriendo o venta (viviendas en terminación o recién terminadas a la espera de sus primeros ocupantes), está desocupada temporalmente (viviendas para vacaciones o veraneo), es ocupada por temporadas, será demolida o por cualquier otra razón. Glosario Censo 2002, INE.
[21] **Vivienda Ocupada con personas ausentes:** Es aquella vivienda que aun cuando no se encontraba con moradores el día del censo, presenta evidencias de que se encuentra habitada (con muebles, cortinas, terreno o jardín bien cuidado, referencia de vecinos, etc.). Para fines de tabulación se consideraron como desocupadas. Glosario Censo 2002, INE.

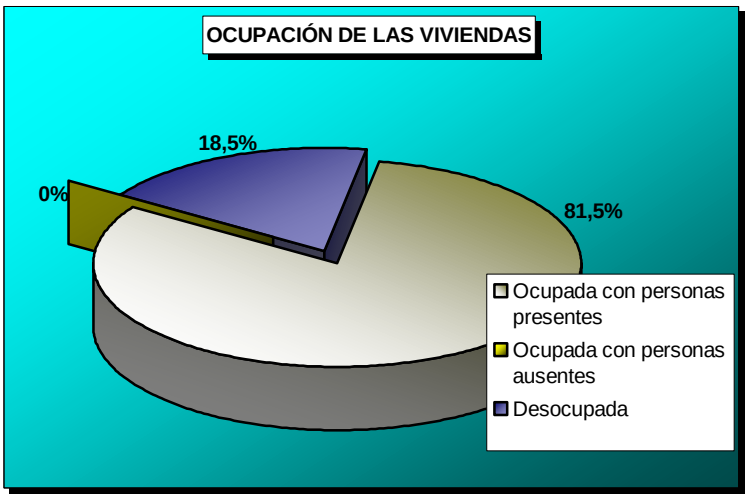

Gráfico Nº 15: Infraestructura Básica, Ocupación de Viviendas
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

II.1.4.5 Combustible usado en la vivienda

Como se observa en el gráfico Nº 16; de 46 hogares Constatados según Censo del año 2002 en la comunidad de Agua Fría Alta, el porcentaje de hogares que ocupan Gas Licuado como combustible es de un 56,5%, equivalente a 26 hogares, por otro lado el 43,5% (20 hogares) utilizan Leña o Aserrín, y no existe otro tipo de Combustible usado en esta comunidad.

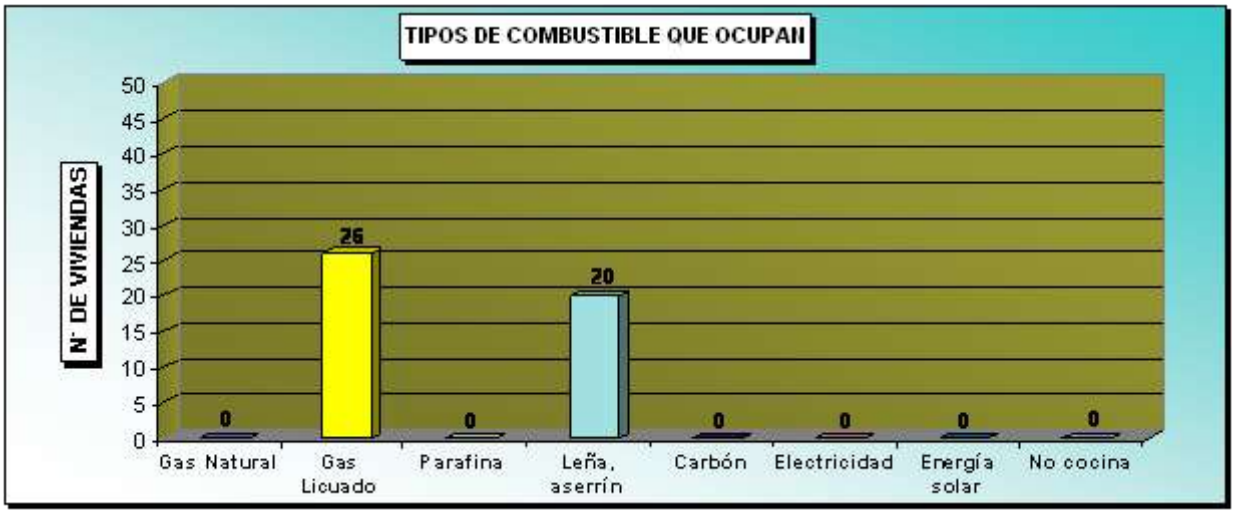

Gráfico Nº 16: Infraestructura Básica, Tipo de Combustible utilizados en Agua Fría Alta.
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002

II.1.5 Antecedentes Económicos Productivos

Esta comunidad agrícola se identifica culturalmente como una comunidad campesina en donde las actividades productivas principales del territorio son la ganadería y la agricultura de autoconsumo, se suman a ellos el trabajo asalariado.

II.1.5.1 Población económicamente activa

La población económicamente activa[22] en el caso de Agua Fría Alta es de 13 personas, los hombres concentran un alto porcentaje de esta población con un 69,2%, es decir 9 hombres, seguido en forma distante por las mujeres que representan un 30,8% equivalente a 4 mujeres.

Por otra parte en cuanto a la distribución de la fuerza de trabajo por tipo de ocupación; en el caso de los hombres, la categoría de "Trabajador Asalariado"[23] equivalente al 55,5% (5 personas) es la que concentra un mayor porcentaje, seguido por "Trabajadores por Cuenta Propia" [24] con un 22,25% (2 personas), de igual forma se ubica la categoría "Familiar no Remunerado"[25] equivalente al 22,25% (2 personas).

En relación a las mujeres, la distribución de su fuerza laboral es de manera igualitaria, como lo muestra el gráfico N° 17.

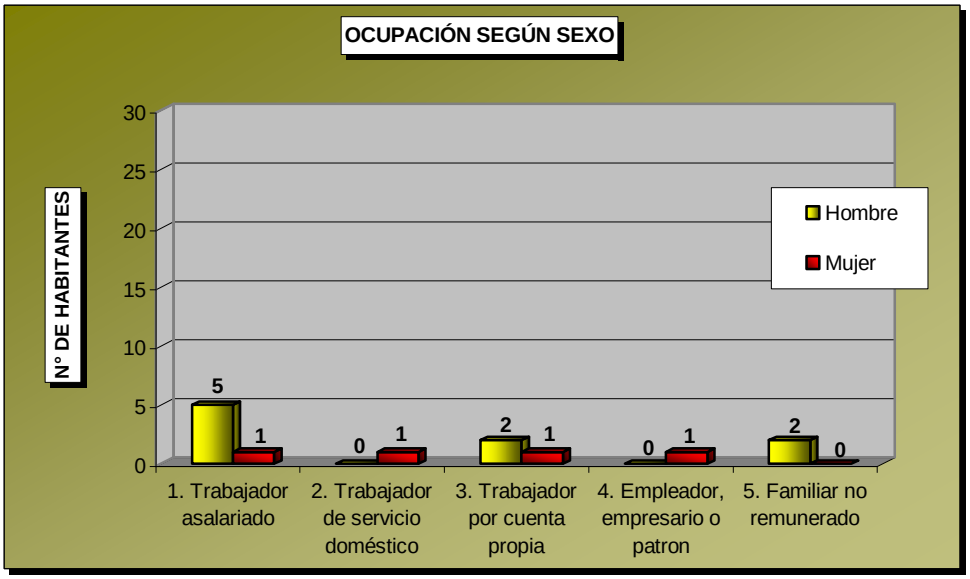

Gráfico Nº 17: Ocupación según sexo
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

[22] **Población Económicamente Activa (PEA):** La constituyen las personas de uno u otro sexo, que proporcionan la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente involucra tanto a ocupados como a desocupados

[23] **Trabajador asalariado:** Empleado, Obrero, Jornalero. Es la persona que trabaja para un empleador – público o privado - y que percibe una remuneración mensual, quincenal o semanal

[24] **Trabajador por cuenta Propia:** Es la persona que trabaja en forma independiente y sin ocupar personal remunerado; explota su propio negocio o ejerce por su propia cuenta una profesión u oficio. Puede trabajar solo o asociado y puede tener ayuda de familiares a los que emplea sin pago en dinero, ej.: profesionales y técnicos independientes, dueño de almacén sin empleados, taxista, vendedor ambulante, etc.

[25] **Familiar no remunerado:** Es la persona que no percibe sueldo o salario por el trabajo que realiza en la empresa o negocio de un familiar.

Al cruzar ahora las variables de actividad económica en relación a la cantidad de habitantes que habitan la comunidad de Agua Fría Alta, se desprende que la distribución esta dispersa en las diferentes actividades económicas, no existiendo una concentración notoria en alguna de ellas, como lo detalla el gráfico N° 18.

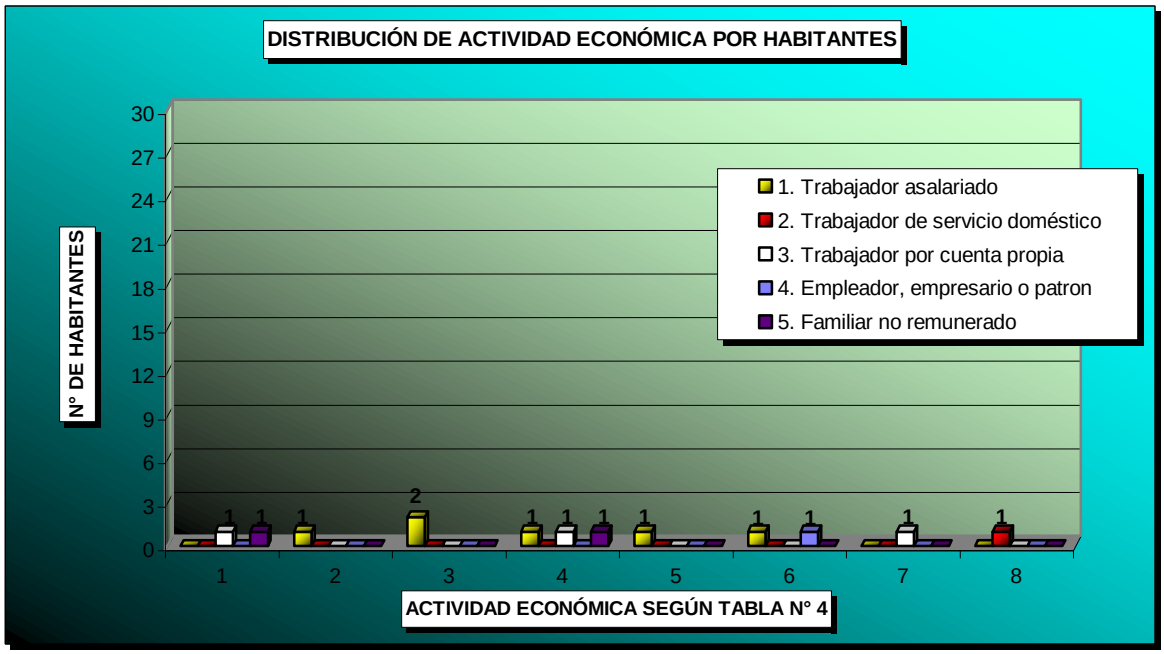

Gráfico Nº 18: Distribución de la Actividad Económica según Habitantes
Fuente: Elaboración Propia año 2010 en base a Censo 2002.

Tabla N° 4
Actividad Económica en Agua Fría Alta.

GIRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
1. AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS
2. SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS
3. CONSTRUCCION
4. COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS
5. ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA
6. ENSEÑANZA
7. OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO
8. HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO

Fuente: Censo 2002

II.1.5.3 Iniciativas productivas

II.1.5.3.1 Hectáreas plantadas: asociadas a solo huertos caseros.

II.1.5.3.2 Ganadería: Con respecto al número de cabezas de ganado que se señalan, estas ascienden a unas 2.000 cabezas (cabras) que corresponden a un total de 50 propietarios. Se suman a ellos unas 400 cabezas mas de ganado mayor distribuidos también en alrededor de 50 propietarios.

II.1.5.3.3 reforestaciones (INDAP), Programas de suelos degradados y préstamos de enlace: Con el SAG se ha trabajado en recuperación de suelos y desparacitación del ganado. Además de otros apoyos recibidos a través de los Procesal y PADIS, PNUD.

II.1.5.3.4 Goces Singulares: La comunidad cuenta con 28 goces singulares sin título, Mientras que los goces singulares con título suman 42.

En cuanto a las lluvias la comunidad cuenta con 30 de estas unidades equivalentes a 400 ha. De acuerdo a lo que se señala en la ficha "Cada comunero puede pedir 15 ha. De lluvias[26]".

[26]**Lluvia:** porción de terreno de propiedad de la comunidad que se asigna a un comunero y a su familia por un periodo determinado Fuente: Ley de comunidades agrícolas; DFL N° de 1968, modificado por la ley N° 19.233 de 1993. Artículo 1° bis b).

II.1.6 Recursos Naturales

II.1.6.1 Descripción Geográfica

Esta comunidad se emplaza sobre la unidad geográfica denominada como montaña media, en donde las alturas no sobrepasan los 3.000 mts. s.n.m.m. Una de las principales características de esta unidad son los fuertes procesos erosivos de carácter hídrico que han disectado estas formas modelando su actual relieve[27].

Mapa N° 2

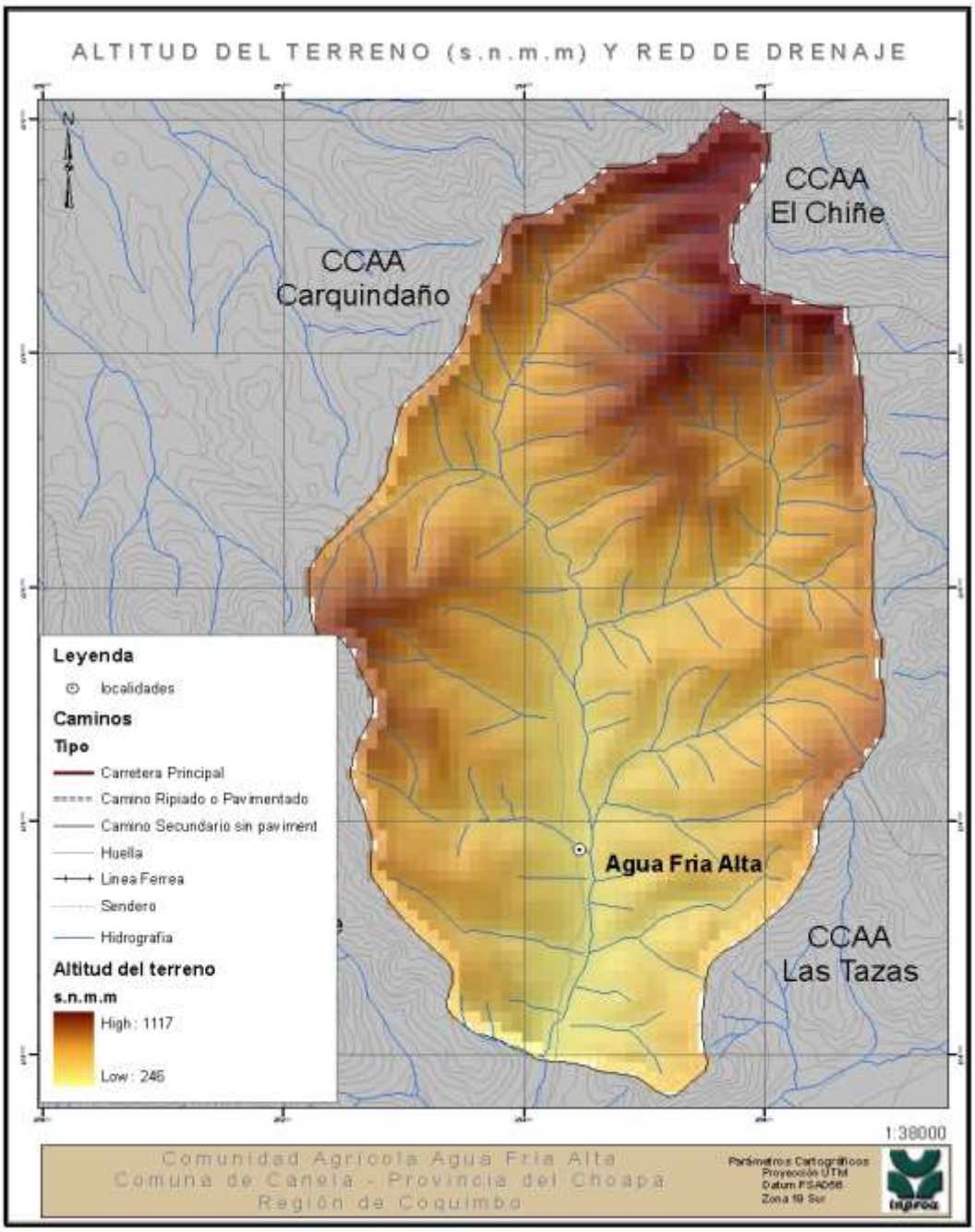

Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

[27] Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 6. Geomorfología. Pág.16. **1978**

Climáticamente esta comunidad se inserta dentro del dominio del clima de Estepa templado marginal, con precipitaciones con promedio anual de precipitaciones que no supera los 100 Mm.

Las temperaturas medias anuales, en este dominio climático, varían entre aproximadamente 12° y 16° C siendo su oscilación entre el mes más frío y el mes más cálido de alrededor de 8° a 10° C. Enero varía entre 16° y 21° C, aumentando la temperatura desde la costa hacia el interior. Durante el invierno, las temperaturas medias oscilan entre 10 y 12° C, siendo el sector intermedio el que posee las temperaturas más elevadas en comparación a la costa o a los sectores adosados a la cordillera.[28]

II.1.6.2 Recursos hídricos

La comunidad agrícola se estructura, desde un punto vista hidrográfico, a través de una densa red de drenaje de tipo estacional (quebradas que se activan en función de las precipitaciones intensas y concentradas).

La comunidad cuenta con 52 derechos de agua, se suma a ello 8 pozos existentes en la comunidad.

II.1.6.3 Caracterización agrológica[29]

Al efectuar el estudio de suelos a nivel de series y separar las principales fases de pendiente y erosión, se pudo establecer la existencia de 19 series de suelos y 6 tipos misceláneos con 65 unidades cartográficas en total. Entre las cuales se encuentran las series que caracterizan a Agua Fría Alta y que a continuación se detallan.

Serie Guatulame

Son suelos de cerros derivados de esquistos y pizarras arcillosas en la región central y central sur del área estudiada; son suelos delgados, de colores pardo obscuros a pardo rojizo obscuros, texturas finas, bien drenados y que muestran erosión en pendientes de 15 a 50°/o; son de fertilidad moderada a baja, ligeramente alcalinos y con una moderada retención de agua aprovechable.

[28] Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 3. Caracterización Climática. Págs.10-11. **1978**

[29] Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 8. Agrología. Págs. 14 y 106 a 108. **1978**

Mapa N° 3

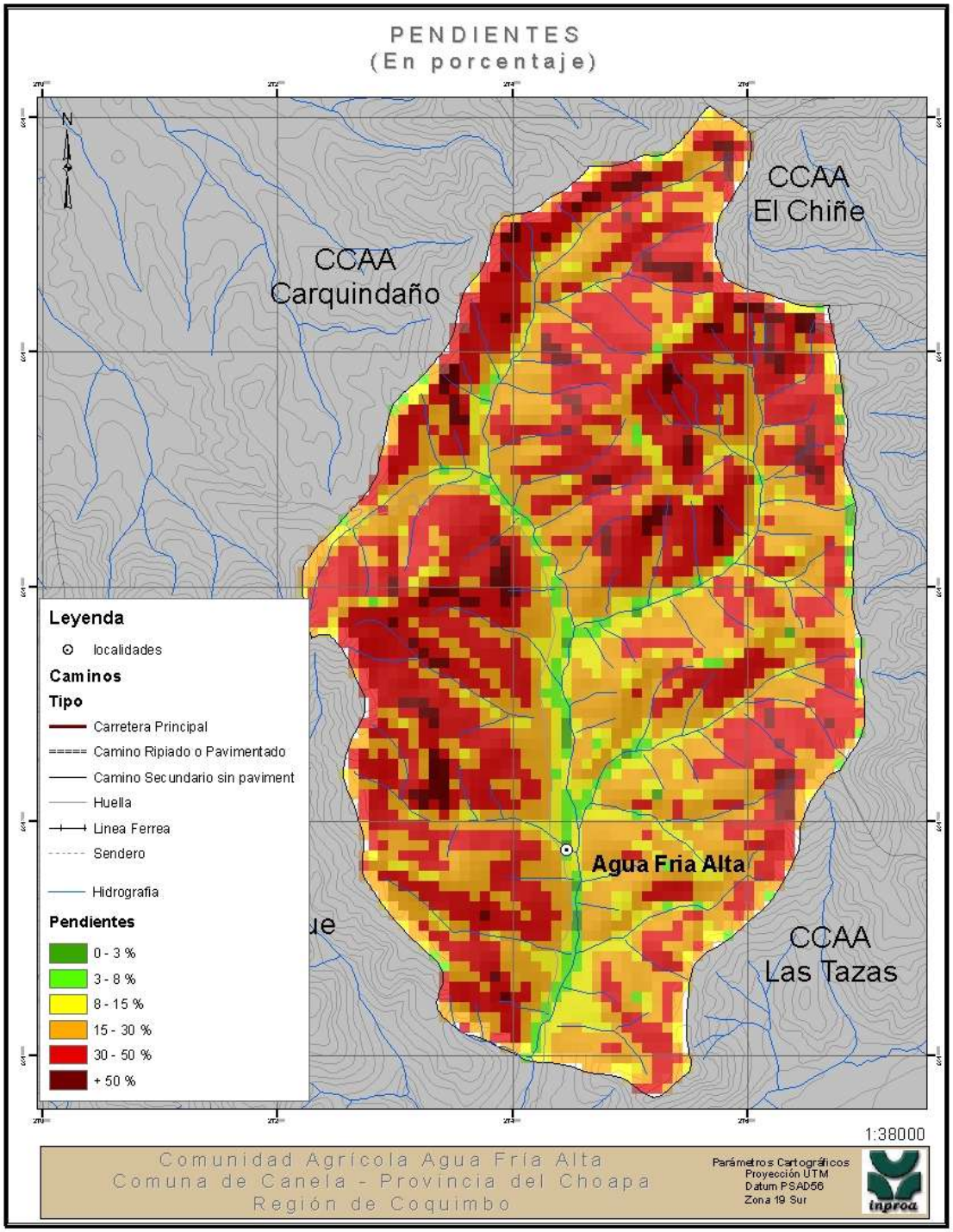

Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

Cartográficamente también se ha incluido un mapa de Exposición Solar (Mapa N° 4), el cual muestra aquellas laderas con mayor o menor insolación. Esta variable ha sido incorporada en base a las recomendaciones que se han realizado en otros estudios como el efectuado por CORFO en 1978, en el cual se plantea lo siguiente:

"……..Otro factor importante y al cual no se ha dado su real valor, es la exposición, la **ladera sur** de la pendiente muestra en todos los casos un notorio incremento de la vegetación si se trata de la misma especie, en el suelo se observa un mayor número de

raíces, proceso lógico por estar asociado con un mayor número de plantas y de mayor vigor, todo ello producto de una menor insolación y por ello una menor evaporación para una misma precipitación[30].

Mapa N° 4

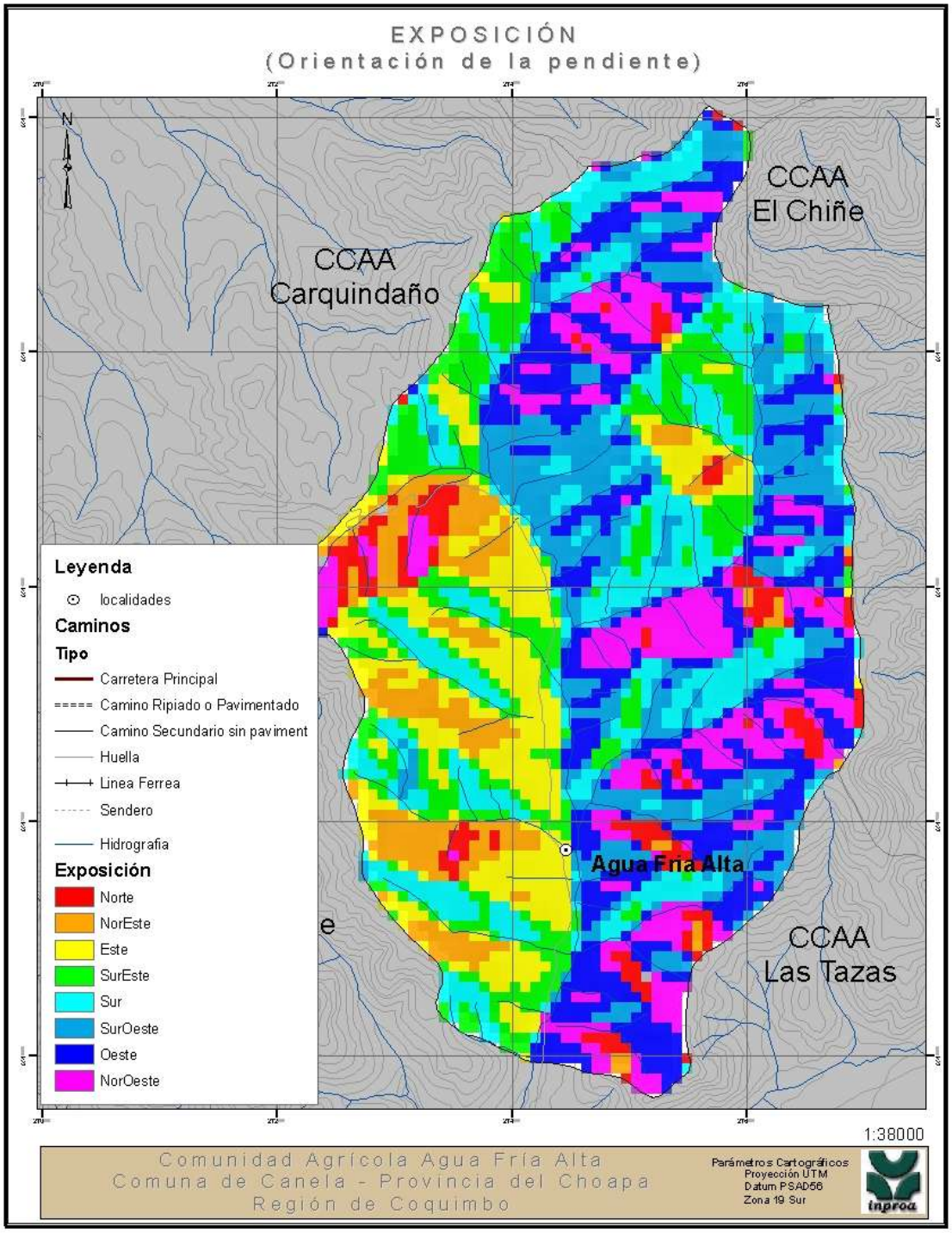

Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

30 Estudio de las comunidades Agrícolas. IV Región, Corporación de fomento de la producción. CORFO. Instituto Nacional de investigaciones de recursos Naturales. IREN. Vol. 8. Agrología. Págs. 8. **1978**

II.1.6.4 Capacidad de Uso de Suelo

Capacidad de Uso	Descripción	Pendiente	Clase de drenaje	Aptitud riego	Aptitud frutal
VIIe 75 % + VIII 25 % Serie Guatulame (GU)	Suelos delgados. 50 cms. de Arraigamiento. Erosión moderada a severa. **VIIe**: aptos para praderas permanentes con prácticas intensivas de conservación y manejo por su susceptibilidad a erosionarse. Presentan erosión moderada a severa. **VIII:** son suelos que carecen de utilización agrícola, ganadera o forestal y sólo deben considerarse una cubierta vegetal protectora que impida la destrucción del suelo	**+ 50 % Muy** escarpada **30 a 50 %** Escarpada	5 (bueno)	6 (No apta)	D (No apto)

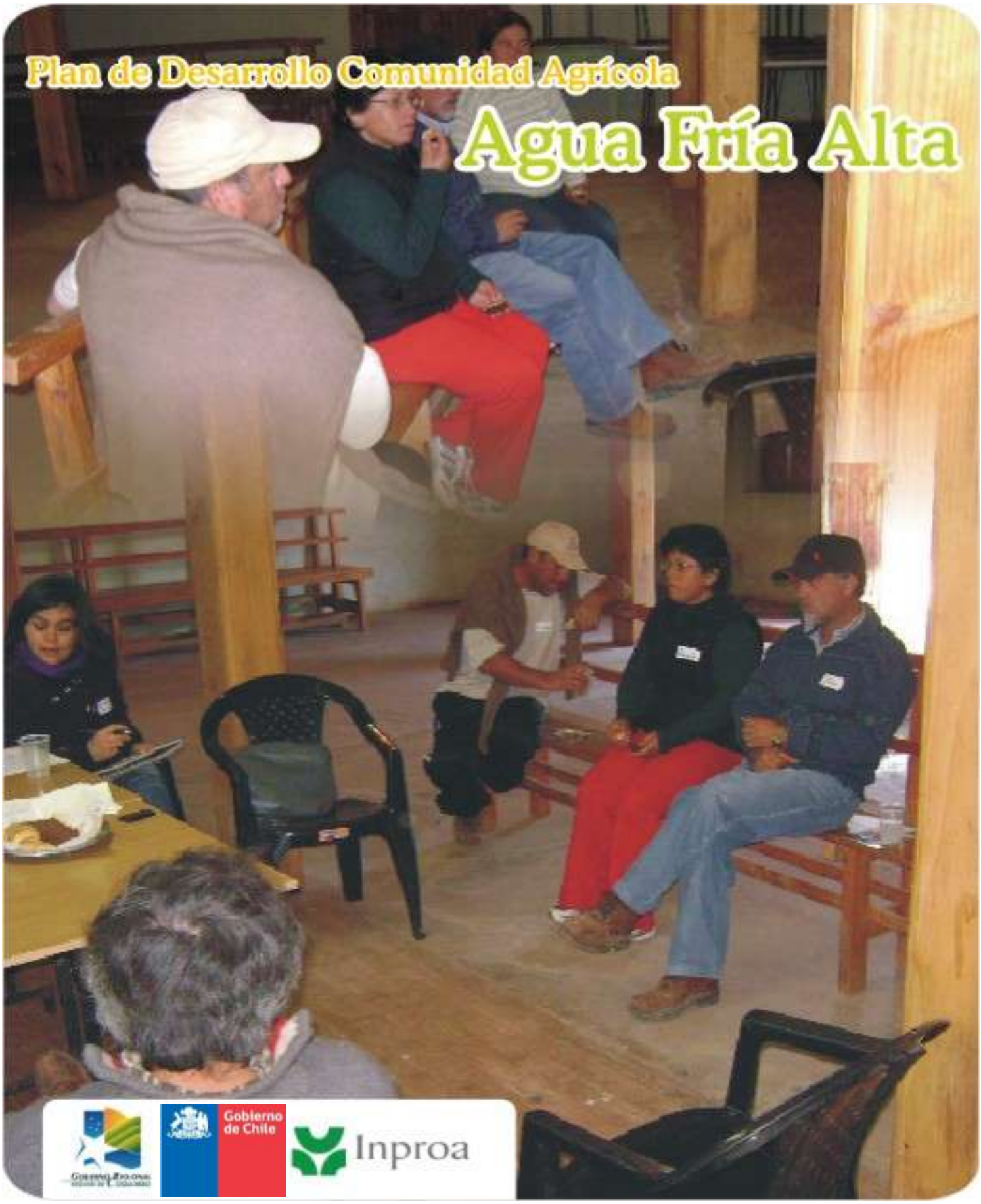
Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola
Agua Fría Alta
Gobierno de Chile
Inproa

II.2 Diagnóstico Cualitativo

II.2.1 Caracterización Sociocultural

II.2.1.1 Identidad y Cultura: Para los habitantes del territorio, es muy importante recuperar las prácticas relacionadas con las actividades tradicionales campesinas, que según los habitantes se están perdiendo por la migración de los habitantes jóvenes y el cambio generacional.

II.2.1.2 Participación: Se observa participación en actividades de diferente índole, Salud, Medioambiente, Deportes y Recreativas.

II.2.1.3 Medio Ambiente: Los dirigentes y habitantes del territorio poseen una visión medioambiental integral del territorio, han desarrollado iniciativas relacionadas con la recuperación de suelos y la utilización de energías limpias. Sin embargo los dirigentes coinciden en que hace falta incentivar las prácticas cotidianas relacionadas con el cuidado del medioambiente.

II.2.1.4 Conflictos: No se observa conflictos relevantes que afecten el desarrollo de iniciativas productivas y comunitarias.

II.2.1.5 Comunicación y conectividad: No existen problemas de acceso al territorio, ni problemas con las redes telefónicas. La única necesidad de carácter inmediato es la falta de acceso a la red de Internet.

II.2.2 Estructura Organizativa/Comunitaria

II.2.2.1 Estructura organizacional Comunidad Agrícola: La propiedad de la comunidad Agrícola está Inscrita a Fojas N° 213, N° 194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de los Vilos Año 1995.

El número de comuneros inscritos según nómina de bienes nacionales es de 70 comuneros, nomina archivada con el N° 966 del registro de propiedad del Conservador de Bienes raíces de los Vilos el año 2001.

La Comunidad Agrícola es administrada por una estructura compuesta por un directorio elegido por la asamblea general de comuneros por un periodo de tres años, de acuerdo a los estatutos vigentes de las comunidades agrícolas. La estructura de esta comunidad esta compuesta por; un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, primer director, segundo director, elegidos en Marzo del año 2007.

Como comunidad cuentan con un ente fiscalizador a través de una comisión revisora de cuentas.

El nivel de enseñanza de la comunidad promedio de los comuneros adultos es de básica incompleto al igual que en el caso de sus representantes[31].

II.2.2.2 Articulación Territorial: El territorio de la Comunidad Agrícola, se articula en un solo sector, no existe una división de este. Se observa una buena relación y positiva interacción con las comunidades vecinas. Existen 70 derechos de comunidad, pero en el territorio habitan 30 comuneros.

[31] Antecedentes aportados por los propios comuneros

II.2.2.3 Liderazgos: Se observa que claramente es la Comunidad Agrícola, como organización, la que lleva la vanguardia en la realización y convocatoria a actividades comunitarias, ejerciendo de esta manera un liderazgo positivo, tanto en el resto de las organizaciones existentes en el territorio, como en los habitantes de este. Por otra parte el resto de organizaciones del territorio, también cuentan con sus propios liderazgos que de la misma manera son ejercidos en forma positiva.

II.2.2.4 Red Organizacional: Dentro de las organizaciones presentes en el territorio, se pueden contar: La Comunidad Agrícola, una Junta de Vecinos, un Club de Huasos, un Comité de Crianceros, Un Comité de Agua Potable y un Centro de padres.

Relacionado con la forma en cómo trabajan estas organizaciones, se observa que funcionan asociativamente de una forma natural, sin embargo les hace falta herramientas para aumentar la gestión territorial.

II.2.3 Característica Económicas

II.2.3.1 Economía: La economía de la comunidad agrícola depende de los vaivenes de las condiciones climáticas, está sustentada en la combinación de la actividad ganadera y agrícola. En este momento es una economía de subsistencia.

II.2.3.2 Innovación y Emprendimiento: No se observan iniciativas productivas innovadoras, sin embargo se presenta cultura emprendedora en los dirigentes de las organizaciones.

II.2.3.3 Gestión de los recursos: Existe una vasta experiencia en la gestión de recursos tanto para proyectos de tipo productivo como comunitarios. Sin embargo no se observa la administración de recursos, solo la gestión de infraestructura e insumos.

II.2.3.4 Trabajo: El trabajo en el territorio se da de forma complementaria en tres actividades, La actividad agrícola a nivel medio, la actividad ganadera, y la prestación de servicios sobre todo de la población joven que sale del territorio para desempañar este tipo de labores.

II.3 Sistematización iniciativas propuestas

II.3.1 Área Social

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Social</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="4">Asesoría para regulación de derechos.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referida a regularizar los derechos de aproximadamente 10 comuneros ya que poseen doble titularidad.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">En la actualidad todos esos títulos que están antes del saneamiento legal, no son validos, así lo establece la ley de comunidades agrícolas, pero el problema surge porque el conservador no eliminó de sus registros estos títulos, y más grave aun, todavía da vigencia a esos títulos provocando que un mismo terreno tenga doble titularidad.
La asociación de Comunidades del Limarí, este problema lo ha estado trabajando desde hace mucho tiempo, solo existe una salida judicial a través de la formulación de una ley, que obligue al conservador a eliminar de sus registros todos estos títulos en cuestión.
Este tema la Asociación de Limarí, se lo planteó en una oportunidad a algunos parlamentarios de la región de Coquimbo, y ellos ya están en conocimiento. Por otra parte Bienes Nacionales, debería intervenir buscando una solución al problema.
Las comunidades afectadas por esta situación pueden acercarse a la Asociación De Comunidades de Limarí, o Choapa, para buscar algún tipo de orientación.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• Conservador de Bienes Raíces
• Ministerio de Bienes Nacionales</td><td colspan="2">• Asociación de Comunidades Agrícolas de Limarí, Choapa.</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">No aplica</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Social</td></tr>
<tr><td>N° Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>2</td><td colspan="5">Capacitación en el conocimiento de las leyes y normativas que regulan las comunidades agrícolas.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que prioriza a comunidad agrícola está referida a que los comuneros y en especial los representantes de la comunidad y las distintas organizaciones que conforman a red social en la comunidad, puedan recibir mayor orientación respecto a las reglas y normativas que rigen a las comunidades agrícolas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="5"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">La solución a la demanda está referida a formar, orientar y capacitar a los comuneros en temas que tienen que ver con el desarrollo campesino, identidad comunera y sobre todo el conocimiento de los nuevos instrumentos del estado para fomentar el desarrollo productivo en el mundo rural.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• I. Municipalidad de Canela
• Departamento Social</td><td colspan="2">• FOSIS</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">Se puede solicitar el apoyo al servicio respectivo; la capacitación y talleres donde los comuneros puedan tener un mejor fortalecimiento organizacional en los temas que a ellos les interesa.

Los organismos públicos involucrados son: INDAP, FOSIS, DDR.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Social</td></tr>
<tr><td>N° Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>3</td><td colspan="4">Regularización y nivelación de estudios, enseñanza básica y media.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">En esta área la problemática que prioriza la comunidad agrícola está referida a elaborar un proyecto de financiamiento para cursos de nivelación de estudios, debido a que la gran mayoría de los residentes de la comunidad no ha cursado su enseñanza básica completa y enseñanza media completa.</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">La solución a esta demanda está referida a que la junta de vecinos se organice para conseguir el apoyo a través de la Secretaría Ministerial de Educación, específicamente al Programa Chilecalifica. Se debe indicar el número de personas beneficiarias, nivel de enseñanza, lugar, etc.
Para conseguir apoyo a esta iniciativa los dirigentes de la comunidad y la junta de vecinos deben hacer llegar una carta al señor Alcalde de Canela y al director provincial de educación, planteando la demanda. Cuando sale el llamado de la licitación; los organismos intermediarios (OTEC) son los encargados de desarrollar dicha nivelación.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">- MINEDUC
- ChileCalifica</td><td colspan="2">SECREDUC</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">No aplica. La Comunidad Agrícola debe ponerse en contacto con la Sra. Marcia Montaño, Directora del Programa Chile Califica programa de la Secretaria Regional Ministerial de Educación (SECREDUC).</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Social</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>4</td><td colspan="4">Furgón para el traslado de la gente</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referida a dotar de un furgón para el traslado de los habitantes, para acceder a la atención médica en la posta rural. La comunidad no cuenta con movilización colectiva o particular para el traslado de la gente a la posta.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">El municipio de Canela facilita algún tipo de transporte por intermedio del departamento social, el departamento de salud, en conjunto con el departamento de movilización, pero en casos extremos, es decir personas de avanzada edad o que se encuentran postradas en una cama, el municipio puede llevar al médico a la casa del paciente o bien, trasladarlo al recinto médico. No así a las personas que se pueden valer por si mismas para acudir a la posta.
La otra instancia es que las 7 comunidades agrícolas que se atienden en la posta de Agua Fría eleven una solicitud al alcalde de la municipalidad y por intermedio de el, se pueda gestionar con las autoridades de salud provincial, o alguna empresa de servicio para adquirir un vehículo y puedan trasladar a la gente al recinto de atención de salud. Pudiéndose programar un circuito mensual en el recorrido.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela
• Departamento municipal de Salud.</td><td colspan="2">• Seremia Provincial de Salud
• Agencias de Servicio.</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">Gestión y postulación directa de la Comunidad.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Social</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>5</td><td colspan="5">Acceso a la señal de Internet.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referida a implementar el servicio de Internet en la sede social de la comunidad, como una forma de acceder a la información, servicios y comunicación en general.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">Para implementar el servicio de Internet para la sede social, la junta de vecinos, debe enviar una solicitud formal dirigida a la Subsecretaría de telecomunicaciones, y gestionar la posibilidad que a futuro la comunidad cuente con este servicio. En estos momentos ya están determinadas las 151 localidades en el sector rural, que la Subsecretaría de comunicaciones, consideró para la implementarlas con el servicio de Internet, donde se consideró la densidad poblacional, factibilidad de energía eléctrica, para poder establecer este servicio.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones.</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">Gestión interna de la Comunidad con el servicio correspondiente.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Social</td></tr>
<tr><td>N° Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>6</td><td colspan="4">Contratación de enfermera y personal de aseo en la Posta Rural de Agua Fría.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referida a que en la Posta de Agua Fría, no cuenta con enfermera de reemplazo cuando se presentan situaciones de emergencia. La otra situación que se presenta en la posta es que esta no cuenta con personal de aseo.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td>Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274426</td><td>6508723</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Para dar cumplimiento a esta iniciativa, la comunidad o por intermedio de la junta de vecinos pueden hacer llegar una solicitud formal al Jefe de Salud Municipal el señor Carlos Beiza, explicando la situación y ver si existen los recursos disponibles por parte del municipio de Canela, para incorporar otro auxiliar paramédico, y de aseo.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela.
• Departamento Municipal de Salud.</td><td colspan="2">• Jefe Provincial de Salud de Illapel.</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">No aplica.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Social</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>7</td><td colspan="5">Recorrido del Camión de la basura.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que ha planteado la Comunidad Agrícola está referida a que la Municipalidad de Canela, pueda implementar el recorrido del camión de la basura en el territorio.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">La solución a esta demanda está referida a que la comunidad, por intermedio de la junta de vecinos, haga llegar una solicitud formal al señor Alcalde, explicando la necesidad de ampliar el recorrido del camión recolector de la basura, ya que los habitantes de la comunidad deben recurrir a otras instancias como quemar la basura o simplemente enterrarla. Por este motivo se debe enviar este documento al Alcalde, con copia al encargado al departamento de Obras y Servicio a la Comunidad.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• I. Municipalidad de Canela.
• Departamento de Obras.</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">No aplica.</td></tr>
</table>

II.3.2 Área Productiva

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Productiva</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="5">Implementación de sistemas de riego a nivel familiar de autoconsumo, por medio del kits de riego Israelí. (para 50 familias)</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">Son alrededor de 50 familias que no cuentan con ningún tipo de riego tecnificado en sus huertas. El agua en comunidades agrícolas es un bien escaso y es necesario implementar técnicas de riego para optimizar el recurso.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274562</td><td colspan="2">6512345</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="5">
Huerta Familiar donde se puede implementar riego tecnificado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">Se puede solicitar apoyo a FOSIS, mediante el programa Autoconsumo, para implementar huertos hortofrutícolas. Este programa financia programas para la agricultura de subsistencia, asociado a familias vulnerables ligadas a Chile Solidario. Se puede solicitar también el apoyo de INDAP, por medio de créditos o subsidios (PDI) entreguen los recursos económicos a pequeños productores agropecuarios, para que desarrollen huertas con riego tecnificado, sin uso de energía y a un bajo costo.
Por ejemplo se recomienda el Kits de riego Israelí; no ocupan energía, se puede producir a pequeña escala (500m^2), es de muy bajo costo y fácil de implementar.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• INDAP
• I. Municipalidad de Canela</td><td colspan="2">• Gobierno Regional.</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">Postulación de manera individual a los diferentes programas impartidos por INDAP, de acuerdo a la modalidad individual de cada servicio.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Productiva</td></tr>
<tr><td>N° Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>2</td><td colspan="5">Capacitación para tener acceso a innovar en los distintos sistemas productivos.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referido a tener acceso a capacitaciones de interés productivo, es decir que los comuneros puedan conocer nuevas y mejores técnicas agronómicas, sistemas de riego, cultivos con alto interés comercial, nuevas especies de cultivos forrajeros, agricultura orgánica, etc. De manera que ellos puedan implementar estos nuevos cultivos, o prácticas agrícolas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="5"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">Para dar cumplimiento a esta demanda la comunidad puede elevar una solicitud formal al INDAP, SAG o INIA de manera que cuando estos organismos realicen; seminarios, charlas, días de campo. Las comunidades agrícolas puedan estar presentes y puedan informarse.
La otra opción es enviar una carta al Jefe de PRODESAL de la Municipalidad Canela, explicando la iniciativa, con el objetivo de que este servicio les puede ayudar a buscar información y gestionar posibles charlas especificas en estos temas a las comunidades agrícolas de Canela.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela
• PRODESAL</td><td colspan="3">• INDAP, INIA
• Asociación Agricultura Orgánica, Chile. (AAOCH)</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">No aplica.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Productiva</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>3</td><td colspan="5">Capacitación para realizar actividades artesanales y la comercialización de los productos.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">En esta área la problemática que prioriza la comunidad agrícola se refiere a realizar artesanía con los recursos que normalmente se encuentran en la zona, especialmente Greda, Normata, Telar, Lana o frutos típicos como el Copao, de esta manera se potencia los recursos económicos de la Comunidad.
Las capacitaciones pueden estar a cargo ceramistas, artesanos, orfebres de la región.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">La solución a esta demanda está referida a que la comunidad se organice y solicite a distintos departamentos, la capacitación en las áreas de interés. Se puede solicitar el apoyo al director de SENCE mediante una solicitud formal con los nombres, Rut y firma de las personas interesadas.
Otra vía es buscar el financiamiento por medio del Gobierno Regional mediante el fondo del 2% de cultura, o por medio de los proyectos del Fondo del arte y la Cultura (FODART).</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• SENCE</td><td colspan="2">• Gobierno Regional
• FONDART</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">Postulación directa a los beneficiarios, de acuerdo a los lineamentos de cada programa en sí, respecto de fechas, y montos, entre otros.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Productiva</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>4</td><td colspan="4">Capacitación y asesoría para el desarrollo del turismo rural.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">En esta área la problemática que prioriza la comunidad agrícola está referida a implementar una ruta turística, para atraer turistas nacionales para conozcan de una manera vivencial la vida en el campo y como se realizan las faenas en las distintas áreas, tales como: recolección de miel, ordeña de la leche y elaboración de quesos de cabra, entre otros.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td>Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274467</td><td>6511278</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4">
Comunidad Agrícola Agua fría alta, imagen captada desde Cuesta La Flojera</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Existe la posibilidad de postular a FOSIS por medio del programa de apoyo a la actividad económica (PAE), programa que financia este tipo de iniciativas, por monto de hasta $8000000.-
Se puede solicitar apoyo a SERCOTEC mediante el programa Chile emprende que entrega un aporte de $6.000.000.- y los interesados deben aportar con el 20% del total. Los requisitos que este programa exige es que las comunidades cuenten con iniciación de actividades, tener un giro comercial. Estos requisitos son fundamentales para la postulación de proyectos de carácter productivo.
El municipio de Canela puede cooperar también en gestión y orientación administrativa.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• FOSIS (Programa PAE)
• SERCOTEC</td><td colspan="2">I. Municipalidad de Canela</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">El PAE requiere postular solo con el Rut de la Comunidad, de acuerdo a las bases, y normativas del programa.
El caso de SERCOTEC la comunidad puede postular solo y cuando tenga iniciación de actividades, y giro comercial, de acuerdo a las bases de cada programa.</td></tr>
</table>

II.3.3 Área Organizacional

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Organizacional</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="5">Capacitación para el acceso a servicios y a la oferta pública.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referida a entregar charlas o capacitaciones a los dirigentes del territorio, ya que necesitan conocer las líneas de financiamiento que ofrece el sistema público, para poder postular a proyectos o programas que provienen de los distintos organismos del estado.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td colspan="2">Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td>Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">La I. Municipalidad de Canela, puede organizar una serie de seminarios orientados a los dirigentes de las distintas organizaciones existentes, en donde diferentes expertos transfieran información con respecto a la red de la oferta pública.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• I. Municipalidad de Canela
• Departamento Social</td><td colspan="2">• Servicios del Estado</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">No aplica.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Organizacional</td></tr>
<tr><td>N° Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>2</td><td colspan="4">Fortalecimiento de líderes.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">EL fortalecimiento de líderes estará orientado a las directivas de las organizaciones de esta Comunidad y a los jóvenes de esta Comunidad, con el objetivo de potenciar sus capacidades y habilidades para enfrentar de mejor formas los procesos de desarrollo de este territorio además de incorporar actores jóvenes a estos procesos.</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Para realizar capacitaciones que aborden áreas organizacionales, de deben solicitar apoyos al municipio local con el objetivo de solicitar profesionales y/o apoyo para la formulación de proyectos en áreas organizacionales. Otra alternativa es que esta Comunidad seleccione delegados y se puedan capacitar fuera de la Comunidad con el objetivo de poder replicar lo aprendido en su comunidad. También es posible presentar un proyecto a INDAP al programa PRODES, para realizar este proceso.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="4">• INDAP
• I. Municipalidad de Canela</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">Para acceder al programa de desarrollo organizacional que tiene INDAP y otros organismos es necesario realizar la presentación de un proyecto de acuerdo a los requisitos técnicos y administrativos que estipulan estos organismos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Organizacional</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>3</td><td colspan="4">Capacitación en manejo de Internet.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">Los avances tecnológicos como la computación, y el Internet son herramientas que representan una gran relevancia a la hora de implementar procesos de fortalecimientos de las organizaciones o la concreción de algún tipo de negocio o simplemente para las comunicaciones, por esta razón se plantea la necesidad de desarrollar cursos de computación a nivel usuario, que contemple acceso a Internet sobre todo en páginas de interés relacionada con la productividad y portales públicos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Para obtener capacitación en esta área, se puede postular a los cursos del Proyecto ENLACE que contempla dentro de sus prioridades la alfabetización digital dirigida especialmente al área rural, donde el para acceso a estas tecnologías se esta en desventaja en relación a las ciudades.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela
• MINEDUC</td><td colspan="2">• Proyecto ENLACE</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">Se realizan las postulaciones de acuerdo a las bases que convocan estos organismos.</td></tr>
</table>

II.3.4 Área Medioambiental

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Medioambiente</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="4">Dotar a la Comunidad Agrícola de contenedores para la basura.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">En esta área la problemática que prioriza la comunidad agrícola, está referida a implementar 2 contenedores de basura en el territorio, ya que no cuentan con recipientes para almacenar la basura generada en los hogares. La idea de la comunidad es contar con contenedores para vidrio y plástico.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td>Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274476</td><td colspan="2">6511588</td><td>PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4">
Terreno destinado por la Comunidad, para instalar contenedores de basura.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Para dar cumplimiento a esta demanda, la misma comunidad es la que debe implementar los contenedores de basura que se necesitan, ya que no es responsabilidad de la Municipalidad dotar de estos contenedores, sino de la propia comunidad.

Si la comunidad no cuenta con recursos propios para implementar los contenedores de basura, se puede solicitar apoyo al municipio para financiar en parte esta iniciativa.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• Comunidad Agrícola
• Junta de Vecinos</td><td colspan="2">I. Municipalidad</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">No aplica.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Medioambiente</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>2</td><td colspan="5">Capacitación para el manejo adecuado de la basura y reciclaje</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La solución a esta demanda está referida a fomentar la participación de los habitantes en programas medioambientales, que tengan relación directa con el reciclaje de la basura biodegradable.
Por medio de talleres, días de campo, visitas, etc., se puede lograr que los habitantes de la comunidad, aprendan a reciclar la basura orgánica.
El proceso de biodegradación de variados materiales orgánicos residuales a través de procesos aeróbicos o anaeróbicos da como resultado un producto final que es denominado humus, que sirve de abono para las plantas. Es factible de realizar en el campo para fertilizar, y a su vez, mejorar las condiciones del suelo, como la retención de humedad.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">La comunidad debe plantear el proyecto a la I. Municipalidad para que interceda con SENCE, FOSIS, e INDAP. Para realizar estos talleres, que son verdaderamente importantes y urgentes para ellos.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• I. Municipalidad de Canela
• SENCE</td><td colspan="2">• FOSIS
• INDAP</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">La comunidad u otras organizaciones dentro de ella, pueden postular para que organismos capacitados, impartan los talleres en un período de tiempo.</td></tr>
</table>

II.3.5 Área Infraestructura

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="4">Estudio para ver la factibilidad de hacer un pozo profundo para la Comunidad.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referida a construir un pozo comunitario de la comunidad. Este pozo abastecería de agua de riego para 50 familias aledañas.

La falta de recurso hídrico en sectores de secano precisamente agua superficial, hace necesario recurrir a encontrar nuevas y mejores fuentes de agua subterránea.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td>Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274661</td><td>6513610</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Lo que plantea la comunidad en esta demanda está referida a mejorar el acceso al recurso hídrico, ya que la comunidad de Agua fría, cuenta todavía con algunas zonas donde se puede habilitar un pozo en el sector. Esta demanda es muy importante para poder llevar a cabo los procesos productivos en este sector de la comunidad.

La opción que tiene la comunidad es postular a la ley de riego para hacer el estudio, diseño e implementación de la obra, ya que INDAP no cuenta con programas destinados a la construcción de pozos nuevos.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• CNR (Ley 18450)</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">Postulación directa del los beneficiarios a la ley de riego de la CNR.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>2</td><td colspan="5">Proyecto para cambiar el camino principal entre la media luna y la sede de la comunidad.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está orientada a realizar el cambio de un tramo (aprox. 400m), del camino principal de la comunidad, ubicado entre la media luna, y la sede social de la comunidad. Debido a que cuando se realizan actividades importantes como los rodeos, el camino se vuelve peligroso por alto flujo vehicular, especialmente para los niños.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274301</td><td colspan="2">6511722</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="5"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">Para dar cumplimiento a esta iniciativa la comunidad agrícola con apoyo de la junta de vecinos deben presentar la solicitud formalmente al Director Regional de Vialidad, con un plano del camino, señalando el tramo que desean cambiar y la distancia exacta de la modificación que se desea realizar. Luego Vialidad revisa el plano y realiza las observaciones al respecto, y evalúa la solicitud de la comunidad para realizar o no la modificación del camino.
No es un proceso simple y de fácil tramitación, esta demanda requiere de un estudio por parte de Vialidad, donde participan abogados que asesoran legalmente el estudio de factibilidad de la obra.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• Ministerio de Obras Públicas
• VIALIDAD</td><td colspan="2">• Ministerio de Bienes Nacionales
• Comunidad Agrícola.</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">No corresponde.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>3</td><td colspan="5">Implementación de la Posta Rural.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que prioriza la comunidad agrícola, está referida a realizar una ampliación de la Posta rural. Se necesitan crear 3 nuevos bóxer para la atención de; dentista, Kinesiólogo y psicólogo. Los bóxer necesitan además la implementación necesaria para la atención tales como: lavamanos, mesa, sillón de atención del psicólogo, colchonetas para el kinesiólogo, etc.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td colspan="2">Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274426</td><td colspan="2">6508723</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="5"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">Para dar cumplimiento a esta iniciativa, la comunidad o por intermedio de la junta de vecinos debe hacer llegar una solicitud formal al Jefe de Salud Municipal el señor Carlos Beiza, explicando la situación, y destinar los recursos disponibles por parte del municipio de Canela, u otro organismo, para implementar los bóxer, con los equipos necesarios para la atención médica, en las especialidades señaladas.
El municipio de Canela se encuentra en período de postulación a los FNDR del Gobierno Regional, para adquirir una clínica dental móvil, ya que la comuna cuenta con un solo dentista, para una población de 9500 personas.
Para la implementación de los otros bóxer, el municipio no cuenta con los recursos para dar cumplimiento a la iniciativa planteada por la comunidad, no obstante puede elevar una solicitud al jefe de salud municipal, explicando la demanda para que este pueda orientar con alguna solución a futuro.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="3">• I. Municipalidad de Canela
• Departamento Municipal de Salud.</td><td colspan="2">• Jefe Provincial de Salud de Illapel.</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">El procedimiento para acceder a financiamiento es el siguiente, las organizaciones locales; junta de vecinos, comités de salud, Comunidad, elevan una solicitud al municipio, este a su ves realiza los estudios de factibilidad del proyecto, encarga la elaboración del proyecto y lo presenta para financiamiento ante el gobierno regional.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>4</td><td colspan="4">Proyecto para implementar bebederos de animales y rampla para descargar los animales cuando hay rodeos.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">La demanda que prioriza la comunidad agrícola está referido a mejorar la infraestructura de la media luna, ya que no cuenta con bebederos para los animales, falta construir una rampla cuando los animales son descargados de los camiones.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td>Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274487</td><td>6511700</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>X</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Para dar cumplimiento a esta iniciativa, la comunidad agrícola es la responsable de arreglar o mejorar la infraestructura del recinto. El Instituto Nacional de Deporte cuenta con líneas de financiamiento, ya que consideró el rodeo como nuestro deporte nacional y apoya para la construcción de medias lunas. También por intermedio del municipio local se pueden solicitar alguna ayuda, para comprar materiales, etc.
También se puede buscar apoyo a la empresa privada para que colabore con la reparación.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela
• Instituto Nacional de Deporte</td><td colspan="2">• Agencias de Cooperación</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">El procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento, corresponde a iniciativa y gestión de la propia Comunidad.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>5</td><td colspan="4">Construcción de cancha de carreras de caballos y galgos.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">Las carreras a la chilena son actividades que se realizan a menudo en el sector rural, se junta mucha afluencia de publico lo que permite a las organizaciones del sector y a particulares hacer negocios con la venta de comidas típicas y diferentes productos del lugar, estas actividades se transforman en la principal fuente generadora de ingresos a las organizaciones del sector.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td>Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274478</td><td>6511565</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">En primer lugar para implementar una cacha de carreras, la comunidad debe contar con el permiso de Vialidad para cambiar el camino principal que es donde se desea desviar un tramo e instalar la cancha de carreras. Una vez autorizada la comunidad para cambiar el camino principal, por intermedio del Club de Huasos, pueden iniciar las gestiones para adquirir los materiales como andariveles, y barras de seguridad para evitar que los caballos se salgan de la pista.
Es responsabilidad de la propia comunidad y el club de huasos gestionar esta iniciativa a través del municipio local, o solicitar la colaboración a una empresa privada.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela
• Comunidad Agrícola</td><td colspan="2">• Empresas Privadas</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">Solicitud interna de la propia Comunidad a través de empresas privadas o colaboración del municipio local.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>6</td><td colspan="4">Edificación de una oficina de dos pisos en el sector de la cancha de la sede social.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">La demanda que prioriza la comunidad agrícola, está orientada a construir en el terreno de la sede de la comunidad, una oficina administrativa para la propia comunidad, la junta de vecinos y el club deportivo, ya que estas organizaciones no cuentan con un lugar físico para reunirse y organizarse.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Localización Geográfica</td><td>Coord. X</td><td>Coord. Y</td><td colspan="2">Parámetros cartográficos</td></tr>
<tr><td>274394</td><td>6511723</td><td colspan="2">PSAD 56 Zona: 19 S</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Para dar cumplimiento a esta iniciativa es preciso que la junta de vecinos con el apoyo de la Comunidad y las organizaciones presenten la iniciativa ante la Municipalidad par que esta gestione los financiamientos ante el Gobierno Regional, otra alternativa es que los habitantes del sector utilicen los instrumentos del SERVIU, y a través del ahorro individual puedan acceder a una infraestructura comunitaria por medio del programa de protección al patrimonio familiar (PPPF) donde pueden postular como grupo organizado para realizar la obra.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela
• SERVIU</td><td colspan="2">• Gobierno Regional</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">Para las postulaciones a SERVIU se hace por medio de una EGIS, organismo que realiza el proyecto, y esta a su vez subcontrata a la empresa contratista, una vez adjudicado el proyecto.
La otra opción es solicitar apoyo en gestión al municipio y que este interceda por medio de un FNDR al Gobierno Regional.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="4">Infraestructura</td></tr>
<tr><td>Nº Priorización</td><td colspan="4">Demanda</td></tr>
<tr><td>7</td><td colspan="4">Construcción de Camino</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="4">La demanda que ha planteado a Comunidad, esta referida a construir un camino en el sector Quebrada de Don Lorenzo (500 mts). No hay camino de acceso para llegar al lugar exacto donde se desea realizar esta obra.</td></tr>
<tr><td>Registro Fotográfico</td><td colspan="4"> </td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="4">Cuando los caminos no están bajo la jurisdicción de Vialidad, o no se encuentran bajo la administración de los Municipios, es muy difícil que estas instituciones puedan intervenir, ya sea para construir o mejorar los caminos. El otro inconveniente es que como este camino se sitúa dentro de una Comunidad Agrícola, por ende es de una entidad privada, Vialidad o la Municipalidad de Canela no tienen ninguna ingerencia él, en cuanto a su responsabilidad. En otras Comunidades con la pura voluntad de los vecinos se han construido caminos para conectar los sectores.

Una alternativa radica en que la comunidad le haga llegar su necesidad al propio alcalde de canela o al Concejo Municipal, para que interceda ante Vialidad, o en su defecto que esta última financie las maquinarias y los vecinos aporten petróleo.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="2">• I. Municipalidad de Canela
• Consejo Municipal</td><td colspan="2">• VIALIDAD</td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="4">No aplica</td></tr>
</table>

II.3.6 Área Otra

<table>
<tr><td>Área</td><td colspan="5">Otra</td></tr>
<tr><td>N° Priorización</td><td colspan="5">Demanda</td></tr>
<tr><td>1</td><td colspan="5">Asesoría Legal.</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td colspan="5">La demanda que ha planteado la Comunidad está relacionada a aspectos legales que rigen a las Comunidades Agrícolas, ya que específicamente en esta Comunidad existen comuneros que no cumplen con los estatutos. Por eso necesitan asesoría legal por parte del abogado de Bienes Nacionales u otro organismo para que pueda entregar una orientación, para poder tomar medidas más drásticas respecto al incumplimiento de estas normativas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Factibilidad (Plazos)</td><td>Corto</td><td>Mediano</td><td>Largo</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr>
<tr><td></td><td>X</td><td></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Soluciones al caso</td><td colspan="5">Para dar cumplimiento a esta iniciativa pueden tomar contacto con Hernán Pérez Duarte, abogado de la oficina de Bienes Nacionales de Ovalle. Los teléfonos de contacto son 053- 336145 – 336144.</td></tr>
<tr><td>Servicios involucrados</td><td colspan="4">• Ministerio de Bienes Nacionales.
• Oficina Técnica de Comunidades Agrícolas</td><td></td></tr>
<tr><td>Procedimiento para utilizar los instrumentos de financiamiento</td><td colspan="5">No aplica</td></tr>
</table>

II.4 Resumen de iniciativas propuestas

Iniciativas seleccionadas y priorizadas
Área Social
1.- Asesoría para regulación de derechos.
2.- Capacitación en el conocimiento de las leyes y normativas que regulan las comunidades agrícolas.
3.- Regularización y nivelación de estudios, enseñanza básica y media.
4.- Furgón para el traslado de la gente.
5.- Acceso a la señal de Internet.
6.- Contratación de enfermera y personal de aseo en la Posta Rural de Agua Fría.
7.- Recorrido del Camión de la basura.
Área Productiva
1.- Mejoramiento de la eficiencia de riego para 50 familias.
2.- Capacitación para tener acceso a innovar en los distintos sistemas productivos.
3.- Capacitación para realizar actividades artesanales y la comercialización de los productos.
4.- Capacitación y asesoría para el desarrollo del turismo rural.
Área Organizacional
1.- Capacitación para el acceso a servicios y a la oferta pública.
2.- Fortalecimiento de líderes.
3.- Capacitación en manejo de Internet.
Área Ambiental
1.- Dotar a la Comunidad Agrícola de contenedores para la basura.
2.- Capacitación para el manejo adecuado de la basura y reciclaje.
Área Infraestructura
1.- Estudio para ver la factibilidad de hacer un pozo profundo para la Comunidad.
2.- Proyecto para cambiar el camino principal entre la media luna y la sede de la comunidad.
3.- Implementación de la Posta Rural.
4.- Proyecto para implementar bebederos de animales y rampla para descargar los animales cuando hay rodeos.
5.- Construcción de cancha de carreras de caballos y galgos.
6.- Edificación de una oficina de dos pisos en el sector de la cancha de la sede social.
7.- Construcción de camino.
Área Otra
1.- Asesoría Legal.

MAPA Nº 5

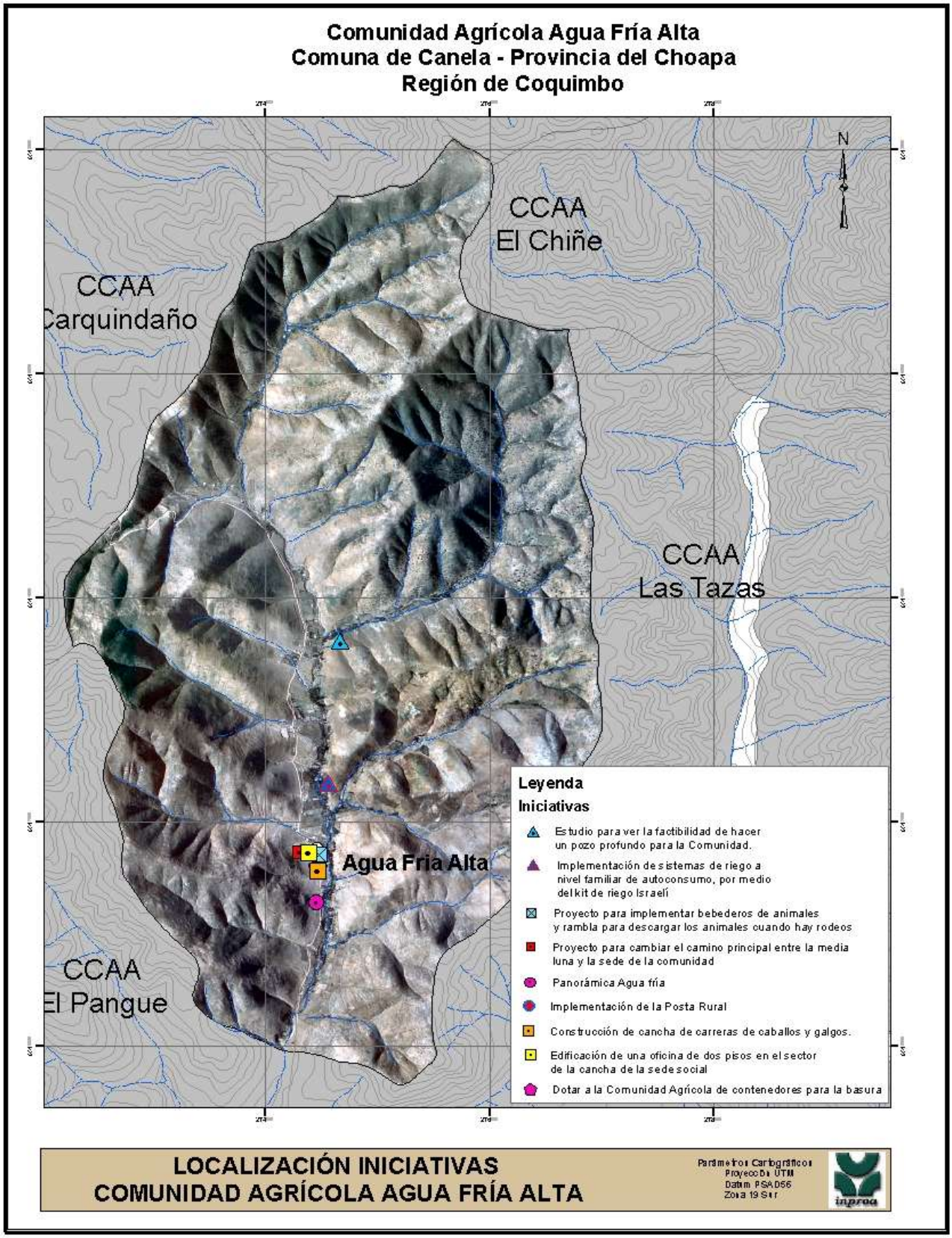

Fuente: Elaboración propia. Base cartográfica BBNN

II.5 Imagen Objetivo

La Comunidad Agrícola de Agua Fría Alta debe convertirse en una comunidad donde los diversos dirigentes y líderes del territorio cuenten con los conocimientos y herramientas necesarias para gestionar y ejecutar proyectos, que estén en pos de aumentar el acceso al financiamiento productivo y comunitario. También debe superar la escasez del recurso hídrico, a través de la construcción de infraestructura necesaria, con la finalidad de dejar de depender de las condiciones climáticas y asegurar el acceso al recurso. En el ámbito productivo debe fortalecer las actividades Agrícola y Ganadera que se realizan en el territorio a través de la asistencia técnica continua, asesoramiento y financiamiento basado en la experiencia de los productores locales y debe comenzar a incorporar la actividad turística con la finalidad de diversificar las actividades productivas que se realizan en el territorio.

II.6 Diagrama Eje- Objetivos

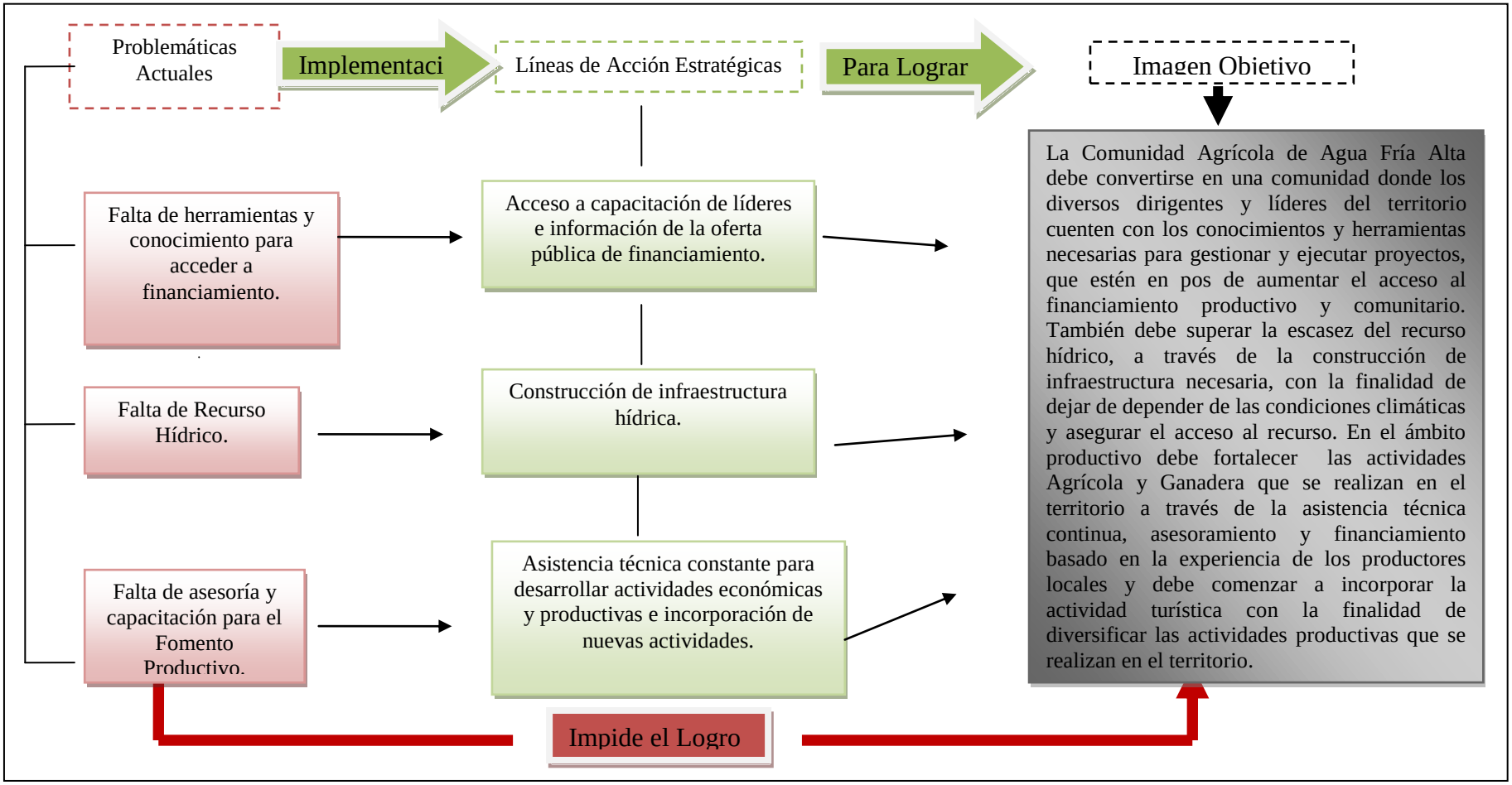

II.7 Propuesta de Desarrollo

a) Falta de Herramientas y Conocimiento para acceder a Financiamiento: Si bien los líderes de las organizaciones del territorio poseen características innatas para ejercer de manera óptima su función, le hacen falta herramientas y conocimientos para aumentar las posibilidades de explotar estas potencialidades, para esto se plantea "Acceso a capacitación de líderes e información de la oferta pública de financiamiento", que se lograra a través de proyectos como: "Capacitación acceso a servicios y a la oferta pública", "Fortalecimiento de líderes", "Capacitación para manejo de Internet", "Regularización y Nivelación de estudios Enseñanza Básica y Media", "Capacitación en el conocimiento de las leyes y normativas que regulan las Comunidades Agrícolas".

b) Falta de Recurso Hídrico: La comunidad depende de las condiciones climáticas para acceder al recurso hídrico, esta situación genera inestabilidad en la actividad agrícola y ganadera. Solo a través de la superación de esta condición negativa que frena las potencialidades de desarrollo del territorio, se podrá empezar a generar un desarrollo real de la comunidad, como solución a esta condición se necesita la "Construcción de infraestructura hídrica", que está reflejado en proyectos como: "Implementación de kit israelí", "Mejora al acceso hídrico", "Estudio de prospección" y "Construcción de pozo profundo comunitario".

c) Falta de Asesoría y Capacitación para el Fomento Productivo: Si bien los habitantes de la comunidad han accedido a capacitación y financiamiento, estas no han sido generalmente basadas en las necesidades locales, que están ligadas al mejoramiento del acceso al agua, lo cual ha generado descontento, endeudamiento y desaprovechamiento de los recursos estatales. Por otra parte los habitantes de la comunidad quieren comenzar a explotar el recurso natural con que cuenta el territorio a través de la incorporación de la actividad turística. Como medida a esto se debe incorporar "Asistencia Técnica constante para desarrollar actividades económicas y productivas e incorporación de nuevas actividades", que este basada en las necesidades reales de los productores locales, con proyectos como: "Capacitación para la innovación", "Capacitación para el desarrollo de actividades Artesanales y la Comercialización de los Productos" y "Capacitación y Asesoría para el desarrollo del Turismo Rural".

Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola

Agua Fría Alta

Gobierno de Chile

Inproa

II.8 Matriz de objetivos y líneas de acción estratégicas según áreas

II.8.1 Área: Social

Esta área social es el conjunto de acciones, orientadas a generar un progreso constante y sostenido en beneficio de los habitantes de la comunidad, en términos sociales, económicos y culturales.

II.8.1.1 Objetivo Estratégico

Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, promoviendo la accesibilidad a una educación de calidad, una vida saludable y a un entorno seguro.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables Propuestos
Educación, capacitación y asesoría legal	Asesoría para regulación de derechos	N° de títulos regularizados	Informe técnico BBNN Informe conservador de bienes raíces	Ministerio de Bienes Nacionales Conservador de Bienes Raíces
	Capacitación en el conocimiento de las leyes y normativas que regulan las comunidades agrícolas.	N° de talleres realizados N° de personas capacitadas	Informe técnico BBNN Lista de asistencia	Ministerio de Bienes Nacionales (BBNN) SENCE
	Regularización y nivelación de estudios, enseñanza básica y media.	Plan elaborado Y ejecutado N° de personas con estudios nivelados.	Informe aprobado Registro de asistencia.	MINEDUC – SENCE Chile califica
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.	Furgón para el traslado de los habitantes, con el fin de acceder a la atención médica en la posta rural.	Proyecto elaborado y ejecutado	Informe Técnico	Municipio (departamento De Salud Municipal) MINSAL
	Acceso a la señal de Internet.	Proyecto elaborado y Ejecutado.	Informe técnico	Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones. (SUBTEL)
	Contratación de enfermera de reemplazo y personal de aseo en la Posta Rural de Agua Fría.	N° de personas Contratadas.	Informe técnico	Municipio de Canela (Depto. De Salud) Jefe Provincial de Salud de Illapel.
	Recorrido del camión de la basura.	Proyecto Elaborado y ejecutado.	Informe de departamento de aseo y ornato.	Municipalidad de Canela. (Depto. de Obras)

II.8.2 Área: Productiva

El área productiva comprende todo lo referente a los conceptos de emprendimiento y de asociatividad a fin de agregar valor a las actividades que se desarrollan, lo que contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres del sector, quienes podrán gestionar sus negocios de manera sustentable.

II.8.2.1 Objetivo Estratégico

Contribuir y mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes, a través de proyectos, información y educación en temas de desarrollo productivo, económico y social.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Capacitación para la sustentabilidad productiva e inyección de recursos para nuevos procesos productivos.	Implementación de sistemas de riego a nivel familiar de autoconsumo, por medio del kit de riego Israelí, para 50 familias.	Proyecto elaborado y ejecutado	Informes técnicos Fotografías	INDAP Fondo presidente de la República
	Capacitación para tener acceso a innovar en los distintos sistemas productivos. (30 cupos)	N° de talleres realizados. N° de capacitaciones realizadas	Listado de asistencia Fotografías	SENCE INDAP - SAG INIA
	Capacitación para realizar actividades artesanales y la comercialización de los productos. (30 cupos)	N° de talleres realizados. N° de personas capacitadas.	Informe técnico Lista de Asistencia	SENCE
	Capacitación y asesoría para el desarrollo del turismo rural.	Proyecto elaborado y ejecutado N° de talleres realizados N° de personas capacitadas	Informe Técnico Listado de asistencia.	MUNICIPALIDAD , SERNATUR

II.8.3 Área: Organizacional

El área organizacional o de fortalecimiento organizacional se enfoca a inducir las condiciones suficientes y necesarias para que una organización tenga éxito en el logro de sus objetivos y metas, a fin de asegurar su continuidad existencial y la proyección de perspectivas para su crecimiento y desarrollo.

II.8.3.1 Objetivo Estratégico

Contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de las personas y organizaciones que viven en la comunidad, a través de capacitaciones y del desarrollo de sus potencialidades en relación con su medio comunitario y económico-social.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Fortalecimiento organizacional para la autogestión Comunitaria.	Capacitación para el acceso a servicios y a la oferta pública. (30 cupos)	N° de talleres realizados N° de personas capacitadas	Listado de asistencia. Registro fotográfico.	SENCE
	Fortalecimiento de líderes. (30 cupos)	N° de talleres realizados N° de capacitaciones realizadas	Listado de asistencia Fotografías	SENCE
	Capacitación en manejo de Internet. (30 cupos)	N° de talleres/ N° de habitantes capacitados	Listado de asistencia	SENCE Municipalidad OTEC

II.8.4 Área: Ambiental

Esta área involucra todo lo relacionado con el tema ambiental, recuperación de suelos, educación ambiental y principalmente información por el impacto que provoca la contaminación minera en las comunidades agrícolas.

II.8.4.1 Objetivo Estratégico

Desarrollar proyectos que permitan obtener una educación, información y prevención del impacto ambiental que contribuyan con el mejoramiento de la comunidad.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Educación y prevención medio ambiental	Dotar a la Comunidad Agrícola de 2 contenedores para la basura.	Programa implementado	Documento técnico.	CONAMA Municipio (Aseo y Ornato)
	Capacitación para el manejo adecuado de la basura y reciclaje. (30 cupos)	N° de talleres efectuados N° de Capacitaciones efectuadas	Listado de asistencia. Certificados y Fotos	SENCE

II.8.5 Área: Infraestructura

Esta área contempla todo lo relacionado con los factores críticos de infraestructura de la comunidad

II.8.5.1 Objetivo Estratégico

Desarrollar un plan de inversiones en infraestructura, que permita asegurar mejores condiciones de habitabilidad y accesibilidad para la comunidad.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Mejoramientos en Infraestructura de regadío.	Estudio de factibilidad Para construir un pozo Profundo para la comunidad.	Proyecto elaborado y ejecutado	Informe y ficha técnica	MUNICIPALIDAD, INDAP CNR
	Proyecto para cambiar el camino principal entre la media luna y la sede de la comunidad.	Proyecto elaborado y ejecutado	Fotografías Informe Técnico	Dirección de vialidad. (MOP) Municipio
	Implementación de la Posta Rural. (Ampliación)	Proyecto elaborado y ejecutado.	Fotografías Informes Técnicos.	Municipio GORE Coquimbo Ministerio de Salud
	Proyecto para implementar bebederos de animales y rambla para descargar los animales cuando hay rodeos.	Proyecto elaborado y ejecutado.	Fotografías Informes Técnicos.	Municipalidad Comunidad Agrícola
Infraestructura social como eje articulador de la vida comunitaria.	Construcción de cancha de carreras de caballos y galgos.	Proyecto elaborado y ejecutado	Informe Técnico Fotografías	MUNICIPALIDAD CCAA
	Edificación de una oficina de dos pisos en el sector de la cancha de la sede social.	Proyecto elaborado y ejecutado	Fotografías Informes Técnicos.	GORE Coquimbo. Municipio SERVIU

	Construcción de Camino (500 mts).	Proyecto elaborado y ejecutado.	Informe Técnico. Registro fotográfico.	Municipalidad de Canela. (Consejo municipal) Vialidad

II.8.6 Área: Otra

Esta área contempla todo lo relacionado al problema de inscripción de aguas, deslindes y subsidios de la comunidad

II.8.6.1 Objetivo Estratégico

Contribuir al mejoramiento y facilitación de la calidad y condiciones de vida en materia jurídica, administrativa y de conectividad digital.

Líneas De Acción Estratégica	Metas	Indicadores	Fuente De Verificación	Responsables
Mejorar las condiciones de vida en materia jurídica.	Asesoría legal	Asesoría legal Realidadas.	Informe Técnico.	Ministerio de Bienes Nacionales. (O.T.C.A)

Capítulo III

III.1 Plan de inversiones según líneas de acción estratégicas y áreas propuestas

Área	Social										
Objetivo Estratégico	Fortalecer y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, promoviendo la accesibilidad a una educación de calidad, una vida saludable y a un entorno seguro.										
			Tipo						Plazo		
Línea Estratégica	**Metas**	**ESTUDIO**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**Financiamiento**	**Estado**	**Montos referenciales[32]**	**CORTO**	**MEDIANO**	**LARGO**
Educación, capacitación y asesoría legal	Asesoría para regulación de derechos				No aplica	Idea	No aplica			
	Capacitación en el conocimiento de las leyes y normativas que regulan las comunidades agrícolas. (30 cupos)				Sectorial (SENCE)	Idea	$2.000.000			
	Regularización y nivelación de estudios, enseñanza básica y media.				Sectorial (MINEDUC – SENCE) Chile califica	Idea	$91.200.000			
	Furgón para el traslado de los habitantes, con el fin de acceder a la atención médica en la posta rural.				I. Munipalidad	Idea	Sin información			
	Acceso a la señal de Internet.				FNDR (a través del Municipio) SUBTEL	Idea	$9.840.000			
Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad.	Contratación de enfermera de reemplazo y personal de aseo en la Posta Rural de Agua Fría.				Municipio de Canela (Depto. De Salud) Jefe Provincial de Salud de Illapel.	Idea	A precisar.			
	Recorrido del Camión de la basura				Municipalidad de Canela. (Depto. de Obras)	idea	No aplica			

[32] Montos referenciales consultados a profesionales e instituciones de las diferentes áreas, VER ANEXO 1.

Área	Productiva
Objetivo Estratégico	Contribuir y mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes, a través de proyectos, información y educación en temas de desarrollo productivo, económico y social.

Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Capacitación para la sustentabilidad productiva e inyección de recursos para nuevos procesos productivos.	Implementación de sistemas de riego a nivel familiar de autoconsumo, por medio del kit de riego Israelí, para 50 familias.				Sectorial-INDAP	Idea	Sin Información			
	Capacitación para tener acceso a innovar en los distintos sistemas productivos. (30 cupos)				Sectorial (SENCE) INDAP-SAG INIA	Idea	$5.000.000			
	Capacitación para realizar actividades artesanales y la comercialización de los productos. (30 cupos)				Sectorial (SENCE)	Idea	$5.000.000			
	Capacitación y asesoría para el desarrollo del turismo rural.				FNDR (a través del municipio, SERNATUR)	Idea	$4.000.000			

Área	Organizacional
Objetivo Estratégico	Contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de las personas y organizaciones que viven en la comunidad, a través de capacitaciones y del desarrollo de sus potencialidades en relación con su medio comunitario y económico-social.

Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Fortalecimiento organizacional para la autogestión comunitaria	Capacitación para el acceso a servicios y a la oferta pública. (30 cupos)				Sectorial (Sence)	Idea	$2.000.000			
	Fortalecimiento de líderes. (30 cupos)				Sectorial (SENCE)	Idea	$2.000.000			
	Capacitación en manejo de Internet. (30 cupos)				Sectorial (SENCE) Municipio MINEDUC	Idea	$2.000.000			

Área	Ambiental
Objetivo Estratégico	Desarrollar proyectos que permitan obtener una educación, información y prevención del impacto ambiental que contribuyan con el mejoramiento de la comunidad.

Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Educación y prevención medio ambiental	Dotar a la Comunidad Agrícola de 2 contenedores para la basura.				Municipalidad (ASEO Y HORNATO)	Idea	$2.300.000			
	Capacitación para el manejo adecuado de la basura y reciclaje. (30 cupos)				Sectorial SENCE Municipio	Idea	$2.000.000			

Área	Infraestructura
Objetivo Estratégico:	Desarrollar un plan de inversiones en infraestructura, que permita asegurar mejores condiciones de habitabilidad y accesibilidad para la comunidad.

Línea Estratégica	Metas	Tipo			Financiamiento	Estado	Montos referenciales	Plazo		
		ESTUDIO	PROGRAMA	PROYECTO				CORTO	MEDIANO	LARGO
Mejoramientos en Infraestructura de regadío.	Estudio de factibilidad Para construir un pozo Profundo para la comunidad.				FNDR (a través del municipio) CNR	Idea	$2.000.000			
	Proyecto para cambiar el camino principal entre la media luna y la sede de la comunidad.				MOP – Departamento de Vialidad	Idea	$17.200.000			
	Implementación de la Posta Rural. (Ampliación)				Municipio GORE Coquimbo MINSAL	Idea	$17.500.000			
	Proyecto para implementar bebederos de animales y rambla para descargar los animales cuando hay rodeos.				Municipio CCAA	Idea	Sin información			
Infraestructura social como eje articulador de la vida comunitaria.	Construcción de cancha de carreras de caballos y galgos.				Municipio CCAA	Idea	Sin Información			
	Edificación de una oficina de dos pisos en el sector de la cancha de la sede social.				GORE Coquimbo Municipio SERVIU	Idea	$450.000 el metro cuadrado. Albañilería de ladrillo o bloque.			
	Construcción de Camino (500 mts).				Municipalidad de Canela (Consejo municipal) VIALIDAD	Idea	$13.000.000 Por Km.			

Área:	**Otra**
Objetivo Estratégico	Contribuir al mejoramiento y facilitación de la calidad y condiciones de vida en materia jurídica, administrativa y de conectividad digital.

Línea Estratégica	**Metas**	**Tipo**			**Financiamiento**	**Estado**	**Montos referenciales**	**Plazo**		
		ESTUDIO	**PROGRAMA**	**PROYECTO**				**CORTO**	**MEDIANO**	**LARGO**
Mejorar las condiciones de vida en materia jurídica.	Asesoría Legal				No aplica	Idea	No aplica			

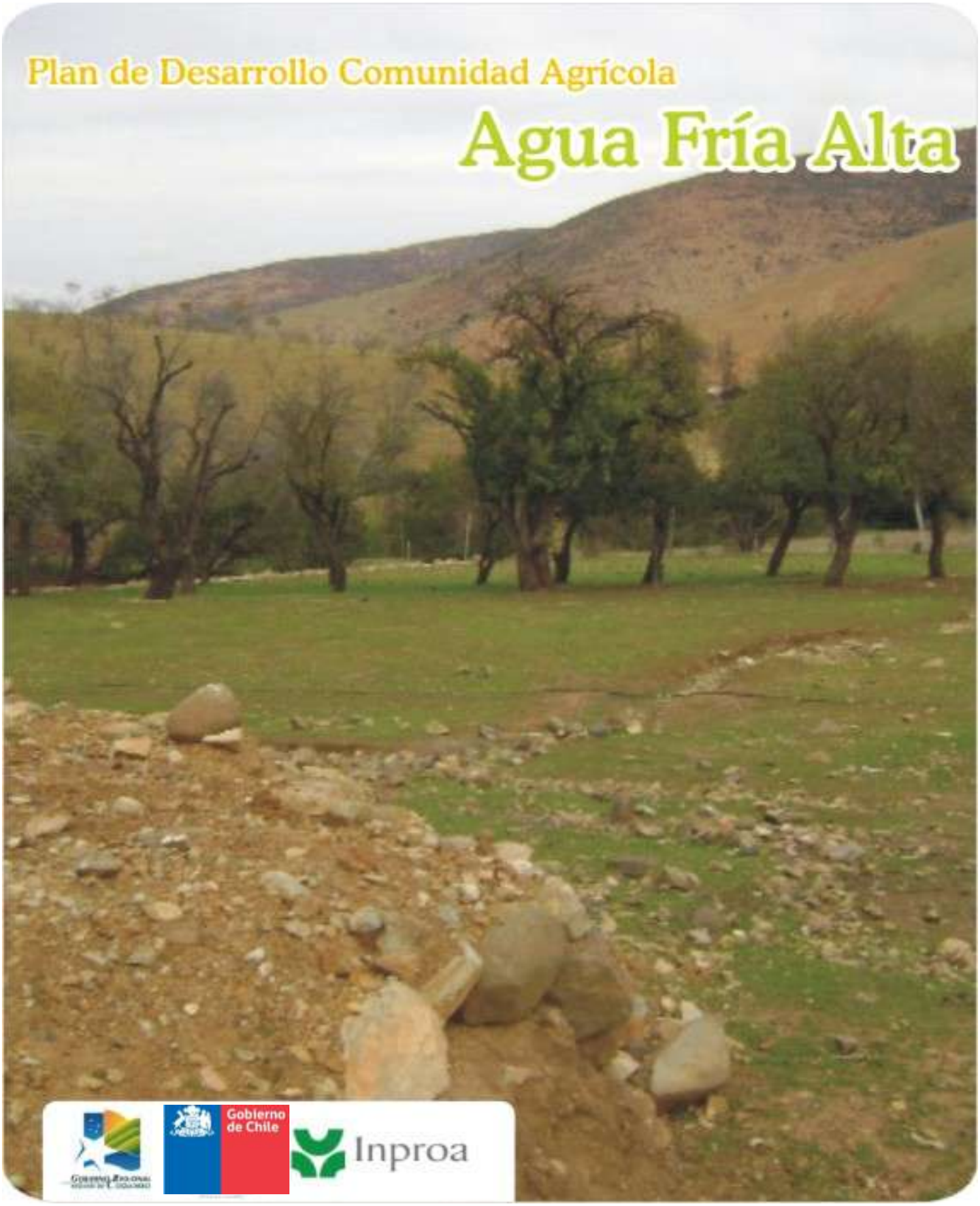
Plan de Desarrollo Comunidad Agrícola
Agua Fría Alta
Gobierno de Chile
Inproa

Capitulo IV
Anexo 1.
Tabla o Matriz de Costos Referenciales Agua Fría Alta.

1	Iniciativas o Demandas SOCIALES	Tipo de Iniciativa	Costo individual	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
1.1	Asesoría para regulación de derechos.	Legal	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información
1.2	Capacitación en el conocimiento de las leyes y normativas que regulan las comunidades agrícolas. (30 cupos)	Capacitación	$66.000	$2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec. (Universidad De la Serena, año 2009)	Este curso consiste en 50 a 60 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, además de gastos generales
1.3	Regularización y nivelación de estudios, enseñanza básica y media.	Capacitación	$684.000	$20.520.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 180 horas teóricas para 30 cupos, se cursa quinto y sexto básico.
			$684.000	$20.520.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 180 horas teóricas para 30 cupos, se cursa séptimo y octavo básico.
			$836.000	$25.080.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 220 horas teóricas para 30 cupos, se cursa primero y segundo medio.

			$836.000	$25.080.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Capacitación y Desarrollo Ltda.), año 2006)	Este curso consiste en 220 horas teóricas para 30 cupos, se cursa tercero y cuarto medio.
1.4	Furgón para el traslado de los habitantes, con el fin de acceder a la atención médica en la posta rural.	Social - Transporte	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
1.5	Acceso a la señal de Internet.	Instalación	$9.840.000	$9.840.000	Subsecretaría de telecomunicaciones - subtel Unidad de gestión de proyectos, "Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación". Año 2009	Contempla dotar de infraestructura digital a 121 localidades rurales, es una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el GORE de Coquimbo, que se ejecuta a través del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones de aproximadamente $6.000 millones de pesos
1.6	Contratación de enfermera de reemplazo y personal de aseo en la Posta Rural de Agua Fría.	Social - Salud	Global	Sin información	Sin información	Sin información
1.7	Recorrido del Camión de la basura.	Implementación	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2	Iniciativas o Demandas PRODUCTIVAS	Tipo de Iniciativa	Costo Curso por persona y /o Costo por Beneficiario	Costo Total	Fuente o Referencias	Descripción
2.1	Implementación de sistemas de riego a nivel familiar de autoconsumo, por medio del kit de riego Israelí, para 50 familias.	Productiva	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
2.2	Capacitación para tener acceso a innovar en los distintos sistemas productivos. (30 cupos)	Capacitación	$165.000	$5.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Fundación de Capacitación Rural, año 2009)	Este curso consiste entre 100 a 150 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, movilización y gastos generales
2.3	Capacitación para realizar actividades artesanales y la comercialización de los productos. (30 cupos)	Capacitación	$165.000	$5.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Fundación de Capacitación Rural, año 2009)	Este curso consiste entre 100 a 150 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, además de movilización y gastos generales
2.4	Capacitación y asesoría para el desarrollo del turismo rural. (20 cupos)	Capacitación	$200.000	$4.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Oficina de La Serena, Registro Nacional Públicos Otec (Centro de Gestión y Capacitación del Limarí, Ltda., año 2009)	Este curso consiste en 250 horas teóricas y prácticas para 20 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, material de consumo y didáctico, utilización del local y equipos, además de movilización y gastos generales.

3	Iniciativas o Demandas ORGANIZACIONALES	Tipo de Iniciativa	Costo Curso por persona	Costo Total del curso	Fuente o Referencias	Descripción
3.1	Capacitación para el acceso a servicios y a la oferta pública. (30 cupos)	Capacitación	$66.000	$2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Universidad De la Serena, año 2009)	Este curso consiste en 50 a 60 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, además de gastos generales
3.2	Fortalecimiento de líderes. (30 cupos)	Capacitación	$66.000	$2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Centro de Educación y Capacitación De la Universidad Católica Del Norte. , año 2009)	Este curso consiste en 50 a 60 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, además de gastos generales
3.3	Capacitación en manejo de Internet. (30 cupos)	Capacitación	$66.000	$2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Centro de Gestión y Capacitación del Limarí, Ltda., año 2009)	Este curso consiste en 50 a 60 horas teóricas y prácticas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, además de gastos generales

4	Iniciativas o Demandas AMBIENTALES	Tipo de Iniciativa	Costo unitario	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
4.1	Dotar a la Comunidad Agrícola de 2 contenedores para la basura.	Proyecto	No aplica	$2.300.000	Empresa Pesco S.A, (Peña, Spoerer y Cía. S.A), Santiago, año 2010.	Los contenedores son de plásticos con 4 ruedas, cuentan con una capacidad de 1.000 lts, con capacidad máxima de 500 kg, incluye flete.
4.2	Capacitación para el manejo adecuado de la basura y reciclaje. (30 cupos)	Capacitación	$66.000	$2.000.000	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Registro Nacional Públicos Otec (Universidad De la Serena, año 2009)	Este curso consiste en 80 a 100 horas teóricas para 30 cupos, y la estructura de costos incluye personal de inducción, materiales de consumo y didácticos, utilización del local y equipos, además de movilización y gastos generales

5	Iniciativas o Demandas INFRAESTRUCTURAS	Tipo de Iniciativa	Costo por Unidad	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
5.1	Estudio de factibilidad Para construir un pozo Profundo para la comunidad.	Proyecto	Global	$2.000.000	Empresa Socor Ltda. Sergio Rojas Rojo, Gerente General, año 2010	Iniciativa contempla un estudio para verificar la factibilidad de construir pozos, con sondajes incluidos y materiales.
5.2	Proyecto para cambiar el camino principal entre la media luna y la sede de la comunidad.	Social	$43.000.000 x Km.	$17.200.000	Dirección Nacional De Vialidad, año 2009 (Entrevista con profesional)	El material de construcción es con estabilizado y señalética. La modificación del camino seria de 400 metros de longitud.
5.3	Implementación de la Posta Rural. (Ampliación)	Construcción. Atención primaria.	Global $450.000 mt2	$17.500.000	Edificaciones construidas e implementadas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	La Construcción será de 30 m_2 . De albañilería de ladrillo o Bloque. Costo: $450.000 el m_2 (450.000 x30 mts) total construcción: $13.500.000 más mobiliario e implementos dentales ($2.000.000) y sillas Obstretas, colchonetas, lavamanos ($2.000.000).
5.4	Proyecto para implementar bebederos de animales y rambla para descargar los animales cuando hay rodeos.	Infraestructura	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

5.5	Construcción de cancha de carreras de caballos y galgos.	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información
5.6	Edificación de una oficina de dos pisos en el sector de la cancha de la sede social.	Infraestructura social	$450.000 mt2	A precisar	Edificaciones construidas e implementadas el año 2009 por I. Municipalidad de Coquimbo (SERPLAC)	La demanda que prioriza la comunidad agrícola, está orientada a construir en el terreno de la sede de la comunidad, una oficina administrativa para la propia comunidad, la junta de vecinos y el club deportivo.
5.7	Construcción de Camino	implementación	$13.000.000 por Km.	$6.500.000	Dirección Nacional De Vialidad, año 2009 (Entrevista con profesional)	El material de construcción es sin estabilizado.

6	Iniciativas o Demandas OTRAS	Tipo de Iniciativa	Unidad	Costo total	Fuente o Referencias	Descripción
6.1	Asesoría legal	Capacitación	Sin información	Sin información	No aplica	No aplica

Anexo 2:
Listado de Asistencia Talleres Participativos

LISTA ASISTENCIA TALLER COMUNIDAD AGRICOLA DE AGUA FRIA ALTA

REUNIÓN **TEMA: PLANES DE DESARROLLO COMUNIDADES AGRICOLAS**

FECHA **SABADO 5 DE JUNIO DEL 2010 - 15:00 HORAS**

ORGANIZADOR **INPROA**

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Jaime González	Comité de Obras Locales	Presidente	96556027	
2	Zoilo González G.	Comunidad Agric	Presidente		
3	Angela Alvarez C	Comunidad agric	Secretario P.P	83945103	
4	Zenaida Ponce Vega	Centro de Madres	Presidente	9.9738309	Zenaida Ponce
5	Nicolas Gonzalez	Club de Huasos	Presidente	9f129338	Nicolas Gonzalez
6	Jaime Gonzalez	Junta de Vecinos	Presidente	96556027	
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Anexo 3: Glosario de Términos

Siglas Cartográficas

1. **UTM**. Proyección Universal Transversal de Mercator
2. **PSAD56:** Provisional Sudamericano de 1956

Siglas Servicios Públicos

1. **BBNN:** Ministerio de Bienes Nacionales
2. **Censo**: recuento de individuos que conforman una población estadística, definida como un conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones.
3. **CISMA:** Centro de Investigaciones del Secano y Medio Ambiente
4. **CNR:** Comisión Nacional de Riego
5. **COMITÉ APR:** Comité Agua Potable Rural
6. **CONAF:** Corporación Nacional Forestal
7. **CONACE:** Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes
8. **CONAMA:** Comisión Nacional de Medio Ambiente
9. **CORFO:** Corporación de Fomento de la Producción
10. **DGA:** Dirección General de Aguas
11. **DIDECO:** Dirección de Desarrollo Comunitario
12. **DOH:** Dirección de Obras Hidráulicas
13. **ETA:** Escuela Técnica Aeronáutica
14. **FOSIS:** Fondo de Solidaridad e Inversión Social
15. **FNDR:** Fondo Nacional de Desarrollo Regional
16. **GORE:** Gobierno Regional
17. **INDAP:** Instituto de Desarrollo Agropecuario
18. **INE:** Instituto Nacional de Estadísticas
19. **MINVU:** Ministerio de Vivienda y Urbanismo
20. **MINEDUC:** Ministerio de Educación
21. **MOP:** Ministerio de Obras Públicas

22. **PADIS:** Programa Agropecuario para el Desarrollo Agropecuario de los Pequeños Productores Campesinos del Secano

23. **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

24. **PRODESAL:** Programa de Desarrollo Local

25. **SAG:** Servicio Agrícola Ganadero

26. **SECPLAN:** Secretaria Comunal de Planificación

27. **SENAMA:** Servicio Nacional del Adulto Mayor

28. **SENCE:** Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

29. **SERNAGEOMIN:** Servicio Nacional de Geología y Minería

30. **SERPLAC:** Secretaria Regional de Planificación

31. **SERVIU:** Servicio de Vivienda y Urbanismo

32. **SUBTEL**: Subsecretaría de Telecomunicaciones

Plan de desarrollo Comunidad Agrícola Agua Fría Alta

2010